

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea de accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento
Envigado

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**Opinión**

1. Hemos auditado los Estados Financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.
2. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia – NIAs. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidades del Revisor fiscal en la auditoría de los Estados Financieros” de este informe. Somos independientes de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990.
4. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave auditoría

5. Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo tanto, no representan una opinión por separado:

Determinación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera de créditos	
Asunto clave de auditoria	<p>El saldo de la cartera de créditos y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$3.565.845 millones y \$533.194 millones de pesos, respectivamente.</p> <p>La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto, su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó el Modelo de Referencia Comercial y Consumo previsto en el Anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Consideramos como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito, la cual incorpora factores de juicio en la determinación de variables tanto financieras como de comportamiento de pago de los clientes, que son fundamentales para reflejar adecuadamente el riesgo de crédito asociado a la capacidad de cumplimiento de los deudores. La calificación de riesgo obtenida se integra posteriormente como un insumo esencial dentro del modelo de referencia utilizado por la entidad para estimar las provisiones por riesgo de crédito de la cartera sumado a otros asuntos como la probabilidad de incumplimiento, la exposición de los activos y la pérdida dado el incumplimiento.</p>
Revelaciones relacionadas	Nota 26 Cartera de Créditos y Nota 52, literal (m)
Respuesta de auditoria	<p>Los procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoria incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del proceso de cartera minorista (retail) y mayorista (wholesale) e identificación de las principales actividades de control implementadas por la Administración de RCI Colombia. • Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes identificados. • Evaluación de controles de tecnología de la información de los aplicativos que soporta los procesos de la Cartera de Créditos. • Verificación de la exactitud e integridad de la información utilizada en el modelo de referencia que incluye la calificación otorgada a los deudores. • Recálculo del modelo de deterioro de la pérdida esperada de la cartera de créditos de la Compañía con base en las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable.

Otros asuntos

6. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 se incluyen para propósitos comparativos únicamente; dichos Estados Financieros fueron auditados por nosotros y sobre los mismos expresamos una opinión sin salvedades el 3 de marzo de 2025.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno en relación con los Estados Financieros

7. La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros, sus notas y anexos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de Estados Financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.
8. En la preparación de los Estados Financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar el principio contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.
9. Los responsables del gobierno son encargados de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en la auditoría de los Estados Financieros

10. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
 - c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
 - d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - e. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.
12. Comunicamos a los encargados de gobierno de la Compañía entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.
13. También proporcionamos a los encargados de gobierno corporativo la confirmación de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
14. A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Compañía determinamos los que han sido de mayor relevancia frente a los Estados Financieros del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de nuestro informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

15. La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno, adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.
16. Fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:
- a. La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales.
 - b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas, se llevan y se conservan adecuadamente.

- c. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Compañía tales como el Sistema integral de administración de riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC); y con la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago.
 - d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
 - e. La información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2025 y su contenido y presentación esta conforme a la normativa aplicable. Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores y que cumplieron con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
 - f. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable.
17. Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, emitimos un informe separado de fecha 27 de febrero de 2026.

MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
Revisor Fiscal
T.P. 200045 - T
En representación de:
Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC

Envigado, 27 de febrero de 2026

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores
Asamblea de accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento
Envigado

Descripción del Asunto Principal

Como parte de nuestras funciones como Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento en adelante “la Compañía” al 31 de diciembre de 2025 y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debemos reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales se detallan a continuación:

- 1º) Los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Compañía es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener las medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Nuestra responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en nuestro juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los procedimientos mencionados, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (ISAE 3000 por sus siglas en inglés), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés.

Aplicamos el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantenemos un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Para la emisión del presente informe los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- a. Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, son adecuadas de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- c. Lectura de las actas de Asambleas de Accionistas, reuniones significativas del directorio y otros órganos de supervisión.
- d. Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- e. Entendimiento y evaluación de los componentes de control interno que incluye el reporte financiero, conforme lo requerido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: ambiente de control, identificación y gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo y seguimiento.
- f. Entendimiento y pruebas de diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- g. Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos emitidas por la Superintendencia Financiera sobre el Sistema integral de administración de riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)
- h. Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con nuestras recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal y seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación emitidas en periodos anteriores con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición en próximos períodos, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada.

Adicionalmente, las limitaciones inherentes al control interno incluyen error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

De acuerdo con la evidencia de auditoria obtenida de los procedimientos descritos y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, concluimos que, al 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
Revisor Fiscal
T.P. 200045 - T
En representación de:
Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC

Envigado, 27 de febrero de 2026

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Contenido

Estados Financieros	4
1. Entidad que reporta	9
2. Marco Técnico Normativo	9
3. Moneda funcional y de presentación	10
4. Uso de estimaciones y juicios	10
5. Cambios en políticas contables significativas	12
Resultados del año	13
6. Segmentos de operación	13
7. Ingresos por intereses	15
8. Gastos por intereses	15
9. Ingresos por comisiones	16
10. Gastos por comisiones	16
11. Ingresos / gastos por valoración de inversiones a valor razonable	17
12. Ingresos financieros operaciones de mercado	17
13. Otros ingresos	17
14. Beneficios a empleados	18
15. Honorarios	19
16. Impuestos y tasas	19
17. Mantenimiento y reparaciones	20
18. Contribuciones, afiliaciones y transferencias	20
19. Seguros	20
20. Sanciones	21
21. Gastos diversos	21
22. Impuesto a las Ganancias	21
Medidas alternativas de desempeño	29
23. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones	29
Activos	30
24. Efectivo y equivalentes de efectivo	30
25. Inversiones a costo amortizado	30
26. Cartera de créditos	31
27. Otras cuentas por cobrar	35
28. Anticipos	36
29. Activos mantenidos para la venta	36
30. Equipo	38
31. Activo por derecho de uso	39
32. Intangibles	39
33. Otros activos no financieros	40
Pasivos y Patrimonio	41
34. Derivados	41
35. Capital y reservas	42

36.	Gestión de capital _____	42
37.	Instrumentos financieros a costo amortizado _____	43
38.	Bonos _____	44
39.	Obligaciones financieras _____	45
40.	Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo _____	45
41.	Pasivos por derecho de uso _____	46
42.	Cuentas por pagar _____	47
43.	Otros pasivos no financieros _____	47
44.	Otros pasivos _____	47
45.	Mediciones a valor razonable _____	48
46.	Pasivos estimados y provisiones _____	49
47.	Riesgos _____	50
	Otra información _____	56
48.	Contingencias _____	56
49.	Partes Relacionadas _____	57
50.	Hechos Posteriores _____	58
51.	Bases de medición _____	59
52.	Información material sobre políticas contables _____	59

Estados Financieros



	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	24	83.820	93.354
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	25	19.427	19.970
DERIVADOS DE COBERTURA <small>ACTIVO</small>	34	5.776	577
CARTERA DE CRÉDITOS	26	3.137.026	3.209.260
CONSUMO		2.969.942	2.934.158
COMERCIAL		700.278	720.922
MENOS: DETERIORO		(533.194)	(445.820)
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	48	58.694	3.361
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	27	8.586	6.952
ANTICIPOS	28	244	5.523
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	29	9.973	14.066
VEHÍCULOS		12.180	16.263
DETERIORO		(2.207)	(2.197)
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	22	76.957	71.764
EQUIPOS	30	932	1.012
ACTIVO POR DERECHO DE USO	31	867	1.741
INTANGIBLES	32	3.358	3.992
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS NETO	22	39.081	22.125
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	104.506	106.716
Total Activos		3.549.247	3.560.413
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	37	1.544.394	1.412.668
BONOS	38	355.981	202.599
OBLIGACIONES FINANCIERAS CON PARTES RELACIONADAS	39	502.642	794.424
OBLIGACIONES FINANCIERAS	39	670.321	703.477
DERIVADOS DE COBERTURA PASIVO	34	1.999	-
PASIVOS POR DERECHO DE USO	41	2.684	2.922
CUENTAS POR PAGAR	42	44.882	43.543
COMISIONES Y HONORARIOS		17.917	16.302
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		26.965	27.241
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	43	6.421	6.982
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	3.477	3.321
OTROS PASIVOS	44	65.176	48.284
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	46	4.229	844
Total Pasivos		3.202.206	3.219.064
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	35	234.942	234.942
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.942	234.942
RESERVAS	35	77.959	77.959
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		27.878	32.993
RESULTADO DEL PERIODO		3.771	(5.115)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	34	2.491	570
Total Patrimonio		347.041	341.349
Total Pasivos y Patrimonio		3.549.247	3.560.413

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

*JOSE HERNANDO GARCIA
Representante Legal

Jairo Pinzon Bedoya
*JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

Mayra Tatiana Nova Briceño
*MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
Tarjeta Profesional No. 200045-T
En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe del 27 de febrero de 2026)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:

		2025	2024
INGRESOS POR INTERESES	7	562.822	683.216
GASTOS POR INTERESES	8	(355.846)	(481.645)
MARGEN DE INTERESES		206.976	201.571
INGRESOS POR COMISIONES	9	65.528	80.605
GASTOS POR COMISIONES	10	(72.373)	(77.577)
MARGEN DE COMISIONES		(6.845)	3.028
DETERIORO (PROVISIONES)		(254.024)	(342.686)
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		141.436	180.316
DETERIORO NETO CARTERA	26	(112.588)	(162.370)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		87.543	42.229
INGRESOS DE OPERACIONES		11.797	37.075
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	11	18	9
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		1.361	2.290
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO	12	11.899	32.359
OTROS INGRESOS	13	2.853	2.477
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES, A VALOR RAZONABLE	11	(21)	(24)
INGRESO (GASTO) POR DIFERENCIA EN CAMBIO		(193)	240
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	27	(3.714)	233
GASTO FINANCIERO SOBRE BIENES POR DERECHO DE USO		(406)	(509)
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(82.948)	(70.789)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	(17.363)	(16.994)
LEGALES		-	(4)
CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS		(268)	(324)
HONORARIOS	15	(1.998)	(1.708)
IMPUESTOS Y TASAS	16	(26.472)	(25.137)
ARRENDAMIENTOS		(229)	(238)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17	(442)	(304)
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	18	(1.345)	(1.446)
SEGUROS	19	(5.565)	(5.135)
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		(49)	(49)
MULTAS	20	(4.928)	(250)
DIVERSOS	21	(24.289)	(19.200)
MARGEN OPERACIONAL		16.392	8.515
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	29	(1.556)	(15.130)
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		6.645	1.113
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		(8.190)	(16.180)
DETERIORO NETO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(11)	(63)
MARGEN OPERACIONAL NETO		14.836	(6.615)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(3.346)	(2.717)
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO	30	(209)	(252)
DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO	31	(1.132)	(931)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	32	(2.005)	(1.534)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		11.490	(9.332)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(7.719)	4.217
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	22	(7.719)	4.217
RESULTADO DEL PERIODO		3.771	(5.115)
PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES		23.494.200	23.494.200
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICAS Y/O DILUIDAS		160,51	(217,71)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		2.491	570
Porción efectiva de cambios de coberturas de tasa de interes	34	2.491	570
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		2.491	570

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

*JOSE HERNANDO GARCIA
Representante Legal

Jairo Pinzon Bedoya
*JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

MAYRA TATIANA NOVÁ BRICEÑO
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
Tarjeta Profesional No. 200045-T
En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe del 27 de febrero de 2026)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	TOTAL RESERVA	RESULTADOS ACUMULADO S	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2024		234.942	62.640	14.347	76.987	24.249	9.716	-	345.894
Cambios en el patrimonio									
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-		(5.115)	-	(5.115)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-	-	-		-	570	570
DISTRIBUCIÓN RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR		-	972	-	972	8.744	(9.716)	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		234.942	63.612	14.347	77.959	32.993	(5.115)	570	341.349
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2025		234.942	63.612	14.347	77.959	32.993	(5.115)	570	341.349
Cambios en el patrimonio									
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-		3.771	-	3.771
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-	-	-		-	1.921	1.921
DISTRIBUCIÓN RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR		-	-	-	-	(5.115)	5.115	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	35	234.942	63.612	14.347	77.959	27.878	3.771	2.491	347.041

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

Jairo Pinzon Bedoya
JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.986-T

Mayra Tatiana Nova Briceño
MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
Tarjeta Profesional No. 200045-T
En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe del 27 de febrero de 2026)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En millones de pesos colombianos)

	Años terminados el 31 de diciembre de:			
	2025		2024	
ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN				
COBROS		6.276.253		4.843.662
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	4.073.069		3.284.212	
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	61.922		110.521	
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4.475		2.451	
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6.645		1.113	
BONOS	150.000		200.000	
CAPTACION CDT'S	851.142		664.365	
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS	1.129.000		581.000	
PAGOS		(6.264.299)		(5.126.573)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(3.599.644)		(2.417.366)	
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDTs	(715.184)		(883.246)	
PAGO DE PRÉSTAMOS	(1.452.000)		(1.060.470)	
PAGOS POR CANCELACIÓN DE BONOS	-		(134.250)	
INTERESES PAGADOS	(357.422)		(486.497)	
PAGOS A PROVEEDORES	(50.274)		(91.267)	
PAGOS A EMPLEADOS	(17.208)		(16.101)	
PAGOS POR COMISIONES	(72.567)		(37.376)	
EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		11.954		(282.911)
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	(32.886)		(38.878)	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(20.932)		(321.789)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	(129)		76	
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	(1.371)		(1.804)	
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	539		20.066	
INTERESES RECIBIDOS(por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)	13.260		35.040	
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		12.299		53.378
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
PAGO DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO	(901)		(828)	
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(901)		(828)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		(9.534)		(269.239)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		93.354		362.593
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	24	83.820		93.354

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

***JOSE HERNANDO GARCIA**
Representante Legal

Jairo Pinzon Bedoya
***JAIRO AUGUSTO PINZON BÉDOYA**
Conta dor
T.P. 58.986-T

Mayra Tatiana Nova Briceño
MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
Tarjeta Profesional No. 200045-T
En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
(Ver mi informe del 27 de febrero de 2026)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(En millones de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante "RCI" o "la Compañía"), es una sociedad privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la Carrera 48 #32b sur 139 Oficina 409, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, comercial, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas, de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes en forma voluntaria ó que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en Paris – Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y es consolidada por RCI Banque S.A.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Colaboradores Directos	71	72
Colaboradores por Outsourcing	106	99
Aprendices SENA	4	3
Colaboradores tercerizados	18	14
Total Colaboradores	199	188

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB

por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018, sin incluir la NIIF 18 sobre Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros la cual entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El referido marco exceptúa la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro así como de la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera contenidas en el Capítulo I-1 y XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia. Estas disposiciones, se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La preparación de los estados financieros conforme al marco contable aplicable exige la realización de estimaciones y supuestos que inciden en los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin comprometer la fiabilidad de la información, se debe considerar que los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. En este sentido, las estimaciones y los supuestos se revisan de manera continua, registrando los efectos de dicha revisión en el período en que ocurre si impacta únicamente ese período, o en el período de la revisión y los futuros, cuando su efecto se extiende más allá del período actual.

Los activos y pasivos no financieros se reconocen al costo o al costo amortizado, según corresponda. Por su parte, los activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Aquellos instrumentos financieros clasificados a valor razonable corresponden a los incluidos en la categoría de activos y pasivos a valor razonable con cambios reconocidos en resultados.

Estos estados financieros contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros presentados bajo NIC 1. Todas las revelaciones necesarias y requeridas fueron incluidas adecuadamente en los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2025.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 27 de febrero de 2026, según consta en el acta No. 123.

Un detalle de la Información material sobre políticas contables está incluido en la nota 52 a estos estados financieros.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto por el valor nominal de las acciones.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estimaciones y Juicios

La información sobre suposiciones e incertidumbres de estimaciones se preparan considerando los parámetros disponibles en la preparación de estados financieros, y podrán dar lugar a ajustes tanto en los activos como en los pasivos e incluyen en las siguientes notas:

Nota 22 – Provisión impuesto de renta calculada con base en la normatividad tributaria vigente aplicable al negocio de la compañía y Provisión impuesto diferido calculado con base en las diferencias temporarias imponibles que se pueden recuperar en el futuro.

Nota 26 – Provisión de la cartera de créditos en aplicación de los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota 27 – Provisión sobre las otras cuentas por cobrar por la metodología simplificada definida en la IFRS 9.

Nota 29 – Provisión de los activos mantenidos para la venta por la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nota 37 – Provisión litigios por metodología interna.

Nota 46 – Pasivos estimados y provisiones, calculados con base en eventos pasados que todavía no han sido formalizados por los proveedores de bienes o servicios.

Mediciones de valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, cuando existan, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Cambios en políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros, sin cambios significativos.

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2025

Nueva normatividad emitida por el IASB que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. La Entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente

NIIF 18 – Presentación Información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo gran parte de los requisitos de esta última y añadiendo nuevos requisitos complementarios. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción. La IFRS 18 tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. Introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

a. NIIF S1 – Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

La NIIF S1 establece los requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, exigiendo a las empresas que revelen los riesgos y oportunidades materiales vinculados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) a lo largo de toda su cadena de valor. Las entidades deben identificar cómo estos factores impactan su desempeño financiero, utilizar métricas claras para medir la sostenibilidad, y detallar las estrategias y políticas adoptadas para gestionar estos riesgos y oportunidades. Además, se requiere que la información divulgada sea transparente, coherente y comparable, permitiendo a los inversionistas y otros interesados evaluar los efectos de la sostenibilidad en el valor y la resiliencia a largo plazo de la empresa.

b. NIIF S2 – Divulgaciones relacionadas con el clima

La NIIF S2 establece los requisitos para la divulgación de información relacionada con el clima, exigiendo a las empresas que revelen los riesgos climáticos y las oportunidades derivadas del cambio climático que puedan afectar su desempeño financiero. Las entidades deben identificar los riesgos físicos y de transición, detallar sus estrategias de adaptación y mitigación, y divulgar objetivos climáticos, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, la norma promueve la transparencia mediante el uso de métricas reconocidas internacionalmente, permitiendo que los inversionistas comprendan cómo el cambio climático impacta la sostenibilidad financiera y la resiliencia a largo plazo de la empresa.

Resultados del año

6. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, consideradas como las divisiones estratégicas de la Compañía, estas divisiones ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado, debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, la administración de la Compañía revisa los informes de gestión internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones se detallan de la siguiente manera:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluidos los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stock de vehículos a los concesionarios.

Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos, sobre los que se informa en 2025 y 2024.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se informa se incluye más adelante.

El rendimiento se evalúa con base en la utilidad por segmento antes del impuesto sobre la renta, conforme a los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. Esta medida se utiliza porque la administración considera que proporciona la información más relevante para analizar los resultados de los distintos segmentos, en comparación con otras entidades que operan en la misma industria.

A continuación, se presenta el resultado por segmento:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses	533.733	29.089	562.822	655.689	27.527	683.216
Gastos por intereses	(332.337)	(23.509)	(355.846)	(459.730)	(21.915)	(481.645)
MARGEN DE INTERESES	201.396	5.580	206.976	195.959	5.612	201.571
Ingresos por comisiones	65.528	-	65.528	80.605	-	80.605
Gastos por comisiones	(72.373)	-	(72.373)	(77.577)	-	(77.577)
MARGEN DE COMISIONES	(6.845)	-	(6.845)	3.028	-	3.028
Deterioro neto	(112.491)	(97)	(112.588)	(160.077)	(2.293)	(162.370)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	82.060	5.483	87.543	38.910	3.319	42.229
Ingresos de operaciones	10.879	918	11.797	36.028	1.047	37.075
Gastos administrativos	(81.076)	(1.872)	(82.948)	(69.285)	(1.504)	(70.789)
MARGEN OPERACIONAL	11.863	4.529	16.392	5.653	2.862	8.515
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(1.556)	-	(1.556)	(15.130)	-	(15.130)
Depreciaciones y amortizaciones	(3.129)	(217)	(3.346)	(2.577)	(140)	(2.717)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	7.178	4.312	11.490	(12.054)	2.722	(9.332)

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	73.906	9.914	83.820	83.540	9.814	93.354
Inversiones	17.129	2.298	19.427	17.871	2.099	19.970
Derivados de Cobertura	5.093	683	5.776	516	61	577
Cartera de créditos	2.765.990	371.036	3.137.026	2.871.891	337.369	3.209.260
Cuentas por cobrar partes relacionadas	58.612	82	58.694	3.038	323	3.361
Otras cuentas por cobrar	8.586	-	8.586	6.952	-	6.952
Anticipos	244	-	244	5.523	-	5.523
Activos mantenidos para la venta	9.973	-	9.973	14.066	-	14.066
Equipo	822	110	932	906	106	1.012
Activos por derecho de uso	764	103	867	1.558	183	1.741
Intangibles	3.358	-	3.358	3.992	-	3.992
Activos por impuestos corrientes	67.855	9.102	76.957	64.220	7.544	71.764
Activos por impuestos diferidos	39.081	-	39.081	22.125	-	22.125
Otros activos no financieros	104.497	9	104.506	106.707	9	106.716
Total activos vinculados al segmento	3.155.910	393.337	3.549.247	3.202.905	357.508	3.560.413
Instrumentos financieros a costo amortizados	1.373.240	171.154	1.544.394	1.270.819	141.849	1.412.668
Bonos	316.530	39.451	355.981	182.256	20.343	202.599
Obligaciones financieras	1.042.972	129.991	1.172.963	1.347.494	150.407	1.497.901
Pasivos por derecho de uso	2.367	317	2.684	2.615	307	2.922
Cuentas por pagar	39.908	4.974	44.882	39.171	4.372	43.543
Derivados de Cobertura	1.763	236	1.999	-	-	-
Otros pasivos no financieros	5.662	759	6.421	6.248	734	6.982
Beneficios a empleados	3.232	245	3.477	3.090	231	3.321
Otros pasivos	65.176	-	65.176	48.284	-	48.284
Pasivos estimados y provisiones	4.229	-	4.229	844	-	844
Total pasivos vinculados al segmento	2.855.079	347.127	3.202.206	2.900.821	318.243	3.219.064
Total patrimonio vinculados al segmento	300.831	46.210	347.041	302.084	39.265	341.349
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	3.155.910	393.337	3.549.247	3.202.905	357.508	3.560.413

La distribución del flujo de efectivo por segmentos de operación es:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
COBROS	3.245.193	3.031.060	6.276.253	2.707.866	2.135.796	4.843.662
Efectivo recibido de clientes	1.319.904	2.753.165	4.073.069	1.294.859	1.989.353	3.284.212
Comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	61.922	-	61.922	110.521	-	110.521
Otros cobros por actividades de operación	3.555	920	4.475	1.400	1.051	2.451
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6.645	-	6.645	1.113	-	1.113
Bonos	133.377	16.623	150.000	179.657	20.343	200.000
Captación CDT'S	756.816	94.326	851.142	597.655	66.710	664.365
Adquisición de préstamos	962.974	166.026	1.129.000	522.661	58.339	581.000
PAGOS	(3.222.236)	(3.042.063)	(6.264.299)	(2.987.476)	(2.139.097)	(5.126.573)
Desembolsos de cartera de créditos	(846.479)	(2.753.165)	(3.599.644)	(548.382)	(1.868.984)	(2.417.366)
Pagos por cancelación de CDT'S	(635.925)	(79.259)	(715.184)	(794.557)	(88.689)	(883.246)
Pago de préstamos	(1.291.085)	(160.915)	(1.452.000)	(953.988)	(106.482)	(1.060.470)
Pago Bonos	-	-	-	(120.770)	(13.480)	(134.250)
Intereses pagados	(317.811)	(39.611)	(357.422)	(437.647)	(48.850)	(486.497)
Pagos a proveedores	(42.374)	(7.900)	(50.274)	(79.775)	(11.492)	(91.267)
Pagos a empleados	(15.995)	(1.213)	(17.208)	(14.981)	(1.120)	(16.101)
Pagos por comisiones	(72.567)	-	(72.567)	(37.376)	-	(37.376)
EFFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	22.957	(11.003)	11.954	(279.610)	(3.301)	(282.911)
Impuestos a las ganancias pagados	(42.477)	9.591	(32.886)	(24.555)	(14.323)	(38.878)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(19.520)	(1.412)	(20.932)	(304.165)	(17.624)	(321.789)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Adquisición de equipo	(114)	(15)	(129)	68	8	76
Adquisición de intangibles	(1.371)	-	(1.371)	(1.804)	-	(1.804)
Adquisición de inversiones	475	64	539	17.957	2.109	20.066
Intereses recibidos (por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA's)	11.692	1.568	13.260	31.356	3.684	35.040
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	10.682	1.617	12.299	47.577	5.801	53.378
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
Pago del pasivo por arrendamiento	(796)	(105)	(901)	(742)	(86)	(828)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(796)	(105)	(901)	(742)	(86)	(828)
Disminución neto del efectivo y equivalentes al efectivo	(9.634)	100	(9.534)	(257.330)	(11.909)	(269.239)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1° de enero	83.540	9.814	93.354	340.870	21.723	362.593
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	73.906	9.914	83.820	83.540	9.814	93.354

7. Ingresos por intereses

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de la colocación de préstamos a sus clientes. A continuación, se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Creditos comerciales	110.617	79.117
Creditos de consumo	423.969	579.545
Operaciones de factoring	22.870	17.844
Moratorios cartera comercial	1.542	2.066
Moratorios cartera consumo	3.824	4.644
Totales	562.822	683.216

Para 2025, los ingresos sobre los créditos presentan una contracción del 17.62% con relación a 2024, soportados en la disminución de la cartera media del 5.39% que pasó de \$3.530.233 en diciembre 2024, a \$3.340.001 en diciembre 2025. Respecto a la tasa de colocación, se presenta una disminución de 250 puntos básicos al pasar de 19.35% en 2024 a 16.85% en 2025, soportado principalmente en la disminución de la tasa de referencia del Banco de la República durante 2025.

8. Gastos por intereses

A continuación, se detallan los gastos por intereses causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Certificados de Depósito a Término		
Intereses	(174.354)	(204.153)
Costos de emisión	(1.588)	(1.676)
Subtotal Certificados de Depósito a Término	(175.942)	(205.829)
Bonos		
Intereses	(29.540)	(24.769)
Costos de emisión	(1.026)	(387)
Subtotal Bonos	(30.566)	(25.156)
Préstamos bancarios		
Banco AV Villas S.A.	(8.665)	(10.184)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(74.743)	(120.651)
Banco Davivienda S.A.	(19.704)	(32.328)
Itau Corpbanca Colombia S.A.	-	(7.052)
Bancolombia S.A.	(37.153)	(62.562)
Scotiabank Colpatría S.A.	-	(3.428)
Banco de Occidente S.A.	(7.933)	(10.184)
Citibank	(1.140)	(4.271)
Subtotal Préstamos bancarios	(149.338)	(250.660)
Totales	(355.846)	(481.645)

- Certificados de Depósito a Término: la disminución en este gasto está dado por la combinación de un menor saldo promedio de CDTs que pasó de \$1.437.833 en 2024 a \$1.429.372 en 2025, combinado con una disminución de 2.01% en la tasa, al pasar de 14.32% a 12.31% en 2024 y 2025, respectivamente.

- Bonos: Se presenta un aumento en este apartado producto de la combinación de un mayor saldo promedio que pasó de \$214.589 en 2024 a \$266.575 en 2025, con una disminución de 0.25% en la tasa, al pasar de 11.72% en 2024 a 11.47% en 2025.
- Préstamos Bancarios: la disminución en este rubro está dado por la conjugación de un menor saldo promedio que pasó de \$1.691.365 en 2024 a \$1.183.904 en 2025, y una contracción de 2.21% en la tasa, al pasar de 14.82% a 12.61% en 2024 y 2025, respectivamente.

9. Ingresos por comisiones

A continuación, se detallan los ingresos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Seguros de vida	47.126	55.859
Seguros de auto	7.093	11.009
Seguros de cuota	10.088	12.890
Garantía extendida	1	28
Mantenimiento	2	39
Pólizas obsequio	1.218	780
Totales	65.528	80.605

Los ingresos por comisiones disminuyeron un 18.70% en general, principalmente, por la menor colocación de seguros sobre la nueva producción.

10. Gastos por comisiones

A continuación, se detallan los gastos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisión automática	(26.099)	(29.999)
Comisión por bono plus Renault	(32.227)	(30.996)
Comisión por bono plus Nissan	(3.008)	(2.249)
Comisión por seguros Renault	(5.508)	(7.968)
Comisión por seguros Nissan	(469)	(501)
Comisión sobre pólizas obsequio	(275)	(175)
Comisiones Adecco	(4.601)	(2.729)
Comisión por cupo de endeudamiento	(151)	(2.925)
Riesgo operativo	(35)	(35)
Totales	(72.373)	(77.577)

Las comisiones automáticas + Bono Plus se pagan a la red (vendedores y/o concesionarios) por la colocación de créditos al momento de la venta de vehículos, su contracción está asociado la disminución de las colocaciones de seguros y por cancelación de las líneas comprometidas.

Las comisiones por seguros se pagan a los concesionarios, al momento de colocar el seguro de auto todo riesgo en las ventas financiadas por RCI.

Las comisiones Adecco se pagan a los asesores comerciales por la colocación de préstamos, su aumento va asociada a la feria del automóvil en Bogotá.

RCI contaba a diciembre de 2025 con la siguiente línea comprometida para asegurar los indicadores internos de liquidez y optimizar el costo del fondeo, sobre la cual se paga comisión por cupo de endeudamiento:

Entidad	Cupo comprometido	Fecha activación	Fecha finalización	Comisión
Banco Davivienda S.A.	50.000.000	31/01/2025	31/01/2026	0.7% + IVA

11. Ingresos / gastos por valoración de inversiones a valor razonable

A continuación, se detallan los ingresos y gastos por valoración de inversiones a valor razonable causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos valores se conservan como mayor o menor valor de la inversión hasta que las contrapartes abonan efectivamente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos por valoración de inversiones a valor razonable	18	9
Gastos por valoración de inversiones a valor razonable	(21)	(24)
Neto por valoración de inversiones a valor razonable	(3)	(15)

12. Ingresos financieros operaciones de mercado

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados sobre los excedentes de liquidez de la Compañía, a continuación, se detallan los rendimientos causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Calificación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Banco de la República	AAA	11,196	9,078
Alianza Fiduciaria S.A. (*)	AAA	3,857	4,042
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	AAA	17	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	50,571	57,659
Banco Davivienda S.A.	AAA	10,467	14,248
Bancolombia S.A.	AAA	6,608	7,766
Itaú Colombia S.A.	AAA	31	31
Scotiabank Colpatria S.A.	AAA	1,071	528
Total		83,818	93,352

La disminución de los rendimientos sobre los excedentes de tesorería se debe a la contracción del disponible promedio que pasó de \$359.791 en 2024 a \$175.383 en 2025 en conjunto con la reducción en la remuneración de estos debido a la disminución de la tasa de la política monetaria del Banco de la República, lo que permitió pasar de una remuneración del 8.99% al 7.56%, en 2024 y 2025, respectivamente.

13. Otros ingresos

A continuación, se detallan los otros ingresos causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Levantamiento de prenda	815	702
Análisis financieros concesionarios	920	1.051
Recuperación costo operativo	10	26
Ajustes pequeñas diferencias	5	139
Recobro Mobilize Lease&Co SAS -Empleados	430	433
Recobro Mobilize Lease&Co SAS -Arriendo	321	248
Siniestros a favor de clientes no identificados	352	(122)
Totales	2.853	2.477

Los ajustes por pequeñas cuantías corresponden a pagos adicionales inferiores a \$55 (miles de pesos) que realizan los clientes en sus cuotas, los cuales no son reclamados, por lo que se llevan al ingreso.

SOFASA tiene contratado con MFS el análisis financiero y de riesgo de crédito de su red de concesionarios para la asignación de cupos, los valores son negociados anualmente dependiendo de los concesionarios activos y seguimiento a algunos concesionarios definidos por la marca.

14. Beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Salario integral	(5.335)	(5.250)
Sueldos	(5.191)	(5.244)
Prestaciones sociales	(1.574)	(1.501)
Aportes a seguridad social	(1.763)	(1.703)
Capacitaciones	(41)	(63)
Bonificaciones	(1.408)	(1.332)
Renting y carros de función	(563)	(857)
Medicina prepagada	(261)	(260)
Beneficios de Vida y Salud (ópticos, odontológicos)	(418)	(226)
Beneficios de bienestar	(76)	(39)
Apoyo conectividad (INTERNET)	(54)	(53)
Beneficios de educación	(46)	(52)
Subsidio de alimentación	(394)	(399)
Indemnizaciones	(239)	(15)
TOTAL	(17.363)	(16.994)

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cesantías	405	417
Intereses sobre cesantías	47	49
Vacaciones	517	472
Bonificaciones	2.223	1.863
Fondos de empleados	80	74
Caja compensación familiar, icbf y sena	43	40
Fondos de pensiones	162	158
Carsharing	-	248
TOTAL	3.477	3.321

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes beneficios a los empleados:

- i) Días de Vacaciones: 17 días (15 días legales y 2 extralegales).

- ii) Beneficios a la carta: contempla un grupo de beneficios hasta por \$10.6 millones para 2024 y \$11.2 millones para 2025 los cuales cada colaborador puede escoger a su elección, entre éstos se encuentran los siguientes:
 - **Vida y Salud:** póliza de salud, auxilio odontológico, auxilio óptico, medicamentos, seguro de vida, seguro exequial, EMI y ergonomía.
 - **Educación:** educación formal, educación no formal, Idiomas, útiles escolares y lectura.
 - **Bienestar:** cuidado personal, nacimiento hijo, carsharing, alimentación SODEXO, matrimonio, deportes, mascotas, cumpleaños, suscripciones streaming y cine / teatro.
- iii) El beneficio de educación formal se ajustó en aras de fomentar y apoyar el desarrollo académico de nuestros empleados, el saldo acumulado en sus beneficios a la carta podrá ser utilizado en su totalidad para financiar sus estudios formales o de inglés.
- iv) Cobertura 100% incapacidades hasta 30 días, descuento en vehículos Renault y tarde libre de cumpleaños.

15. Honorarios

A continuación, se detallan los gastos de honorarios causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Junta directiva (1)	(119)	(57)
Revisoría fiscal y auditoría externa (2)	(368)	(528)
Asesorías jurídicas (3)	(832)	(463)
Asesorías financieras (4)	(256)	(183)
Asesorías laborales	(45)	(43)
Otras	(378)	(434)
Totales	(1.998)	(1.708)

1. En 2025 el incremento de honorarios por sesión asistida fue del 5.19% (inflación) respecto a 2024, adicional los miembros independientes participaron en los comités de auditoría.
2. La disminución del 30.30% en el gasto por concepto de revisoría fiscal se generó debido a que en 2024 coexistieron dos firmas en el segundo semestre mientras finalizaban los tramites de posesión ante el regulador.
3. Las asesorías jurídicas para el año 2025 tienen un aumento del 79.70% con relación a 2024 debido a que durante 2025 se estructuraron los nuevos modelos de pruebas de resistencias.
4. Durante 2025 las asesorías financieras aumentaron 39.89% con relación a 2024, por la vinculación de asesor contable y tributario.

16. Impuestos y tasas

A continuación, se detallan los gastos por impuestos y tasas causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gravamen a los movimientos financieros (1)	(7.870)	(9.282)
Impuesto de industria y comercio (2)	(4.202)	(4.910)
IVA deducible (3)	(14.222)	(10.915)
Retenciones asumidas	(178)	(30)
Totales	(26.472)	(25.137)

1. Dado por la baja novación de los Certificados de Depósito a Término y los Bonos.
2. Disminución asociada con el menor ingreso (ver nota 7 y 9).
3. Asociado a un mayor volumen de desembolsos para el último trimestre de 2025, originado en la feria del automóvil de Bogotá.

17. Mantenimiento y reparaciones

Los gastos por mantenimiento y reparaciones causados a 31 de diciembre de 2025 respecto a 2024 presentan un aumento del 45.39% en los gastos de mantenimiento de software, asociado a la salida a producción del nuevo CORE.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Mantenimiento Software	(442)	(304)

18. Contribuciones, afiliaciones y transferencias

A continuación, se detallan los gastos por contribuciones, afiliaciones y transferencias causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Superintendencia Financiera de Colombia (1)	(1.026)	(1.117)
Cámara de comercio	(12)	-
Asociación de Compañías de Financiamiento -AFIC	(80)	(87)
Bolsa de Valores de Colombia -BVC (2)	(227)	(242)
Totales	(1.345)	(1.446)

1. La contracción del 8.15% en aporte al regulador, está asociado con la disminución de los activos base de liquidación de la contribución que corresponden a 2024.
2. La disminución de pagos a la BVC, se origina por la menor colocación y rotación de los Certificados de Depósito a Término (Ver notas 8 y 38).

19. Seguros

A continuación, se detallan los gastos por seguros causados a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Seguro de cumplimiento	(183)	(140)
Seguro por responsabilidad civil	(57)	(62)
Seguro por incendio - terremoto	(43)	(27)
Seguro de depósitos	(5.282)	(4.906)
Totales	(5.565)	(5.135)

El seguro de depósitos se liquida mensualmente sobre el stock de CDTs vigentes en cada corte, que pasaron de \$1.412.668 en 2024 a \$1.544.394 en 2025 (ver nota 37).

20. Multas

Con ocasión a la caída acelerada de la tasa de mora y el cambio de Core – retail – durante parte de 2024 y 2025, el sistema anterior liquidó de más intereses corrientes respecto al límite legal, esto hizo que la Superintendencia Financiera de Colombia emitiera un requerimiento, que derivó en el respectivo reintegro a los clientes de los valores cobrados en exceso y el mismo valor a título de penalidad.

21. Gastos diversos

A continuación, el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Servicio de aseo y vigilancia	(91)	(114)
Servicios temporales (a)	(9.768)	(7.998)
Publicidad y propaganda	(865)	(885)
Servicios públicos	(245)	(205)
Procesamiento electrónico de datos (b)	(10.372)	(6.687)
Gastos de viaje (c)	(638)	(402)
Transporte (c)	(257)	(166)
Útiles y papelería	(97)	(82)
Publicaciones y suscripciones	-	(5)
Donaciones	(27)	(2)
Gastos de representación	(48)	(56)
Gastos bancarios (d)	(1.482)	(1.272)
Otros gastos	(264)	(378)
Riesgo operativo	(135)	(948)
Totales	(24.289)	(19.200)

- a) El aumento en los servicios temporales (recurso temporal) está relacionado con la salida a producción del nuevo CORE y la feria del automóvil de Bogotá.
- b) Con la salida a producción del nuevo CORE, se liquida el contrato y reconoce en resultado la respectiva liquidación del proyecto.
- c) Gastos asociados a la reactivación del Área Comercial y la feria del automóvil de Bogotá.
- d) Los gastos bancarios corresponden a las comisiones que cobran los diferentes canales de recaudo o desembolso y se liquidan con base en el volumen de los mismo.

22. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta del periodo corriente y el efecto del impuesto diferido en cada periodo de acuerdo con la normativa tributaria aplicable a la *vigencia*.

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados separado, excepto el importe que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de "Otro resultado integral" en el patrimonio. En este caso, el impuesto determinado es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de reporte de los estados financieros. La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación, y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto del impuesto a las ganancias y sus complementarios, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias y sus complementarios debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- I. Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- II. Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- I. Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no sea de una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- II. Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional.

Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuesto diferido y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Activos por impuestos corrientes

El saldo de los impuestos por cobrar al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto por

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
IMPUESTOS CORRIENTES		
Anticipo de renta	75.391	70.507
Retenciones practicadas por terceros + Autorretenciones	1.566	1.257
Total activo (pasivo) por impuesto corriente	76.957	71.764

Impuesto a las ganancias diferido

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran. El movimiento del impuesto diferido generado entre las bases contables y fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024	Efecto en resultado	Efecto en ORI	31 de diciembre de 2025
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO				
Por depreciación equipo	50	30	-	20
Por gastos preoperativos	53	53	-	-
Por activos intangibles	141	(183)	-	324
Por beneficios a empleados	745	(366)	-	1,111
Por activos por derecho de uso	1,044	14	-	1,030
Por provisiones gastos generales no facturados	132	(1,946)	-	2,078
Por provisiones otras cuentas por cobrar	1,304	(7,086)	-	8,390
Por pérdida fiscal	927	927	-	-
Por apoyos por amortizar	18,968	(9,769)	-	28,737
Por provisión de cartera no deducible	-	(450)	-	451
SUBTOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	23,364	(18,775)	-	42,140

IMPUESTO DIFERIDO PASIVO				
Por valorización coberturas - SWAP	(228)	(228)	2,491	(2,491)
Por valorización intereses	-	128	-	(128)
Por comisión automática por amortizar	(137)	(84)	-	(53)
Por bono plus por amortizar	(153)	(153)	-	-
Por comisión Adecco por amortizar	(7)	(7)	-	-
Por programas y aplicaciones informáticas	(72)	(72)	-	-
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	(642)	(256)	-	(386)
SUBTOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	(1,239)	(672)	2,491	(3,058)
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO NETO	22,125	(19,447)	2,491	39,082

	31 de diciembre de 2023	Efecto en el resultado	Efecto en ORI	31 de diciembre de 2024
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO				
Por depreciación equipo	82	32		50
Por gastos preoperativos	88	35		53
Por activos intangibles	131	(10)		141
Por beneficios a empleados	557	(188)		745
Por activos por derecho de uso	1,254	210		1,044
Por provisiones gastos generales no facturados	2,089	1,957		132
Por provisión otras Cuentas por Cobrar	1,397	93		1,304
Por Pérdida Fiscal	-	(927)		927
Por apoyos por amortizar	15,170	(3,798)		18,968
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	20,768	(2,596)	-	23,364
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO				
Por Valorización coberturas -SWAP	-	228		(228)
Por Comisión automática por amortizar	(461)	(323)		(137)
Por Bono plus por amortizar	(507)	(354)		(153)
Por Comisión Adecco por amortizar	(63)	(56)		(7)
Por Programas y aplicaciones informáticas	-	72		(72)
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	(1,014)	(372)		(642)
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	(2,045)	(805)	-	(1,239)
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO NETO	18,723	(3,401)		22,125

Las partidas de impuesto diferido y su tarifa aplicable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Concepto	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Diferencia temporaria	Tarifa aplicada	Impuesto diferido	Diferencia temporaria	Tarifa aplicada	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo	92.838	45,4%	42.140	59.835	39,0%	23.364
Por depreciación equipo	50	40,0%	20	129	38,7%	50
Por gastos preoperativos	-	0,0%	-	137	38,7%	53
Por activos intangibles	909	35,6%	324	417	33,8%	141
Por beneficios a empleados	2.222	50,0%	1.111	1.863	40,0%	745
Por activos por derecho de uso	2.684	38,4%	1.030	2.922	35,7%	1.044
Por provisiones gastos generales no facturados	4.155	50,0%	2.078	334	39,5%	132
Por provisión otras Cuentas por Cobrar	16.780	50,0%	8.390	3.259	40,0%	1.304
Por Pérdida Fiscal	-	0,0%	-	2.648	35,0%	927
Por apoyos por amortizar	65.137	44,1%	28.736	48.126	39,4%	18.968
Por provisión de cartera no deducible	901	50,1%	451	-	0,0%	-
Impuesto diferido pasivo	(6.212)	49,2%	(3.059)	(3.097)	40,0%	(1.239)
Por Valorización coberturas -SWAP	(4.982)	50,0%	(2.491)	(570)	40,0%	(228)
Por Valorización intereses	(257)	50,2%	(129)	-	0,0%	-
Por Comisiones por amortizar	(106)	50,0%	(53)	(742)	40,0%	(297)
Por Programas y aplicaciones informáticas	-	0,0%	-	(180)	40,0%	(72)
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	(867)	44,5%	(386)	(1.605)	40,0%	(642)
Impuesto diferido neto	86.626	45,1%	39.081	56.738	39,0%	22.125

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto vigencia fiscal corriente	24.240	(62)
Gasto (recuperación) impuesto vigencias anteriores	2.925	(752)
Impuesto diferido	(19.446)	(3.403)
Total impuesto a las ganancias	7.719	(4.217)

Al 31 de diciembre la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema de renta ordinario. La tarifa del impuesto sobre la renta según la tarifa señalada en el artículo 240 del estatuto tributario es del 35% y una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante el año gravable 2025, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 Unidad de Valor Tributario (UVT) equivalente a \$ 5.976.

De otro lado, el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025 en su artículo 6, estableció la obligación de liquidar quince (15) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios para el sector financiero por el año gravable 2026, por lo que la tarifa total será del cincuenta por ciento (50%), tarifa a la cual son liquidadas las diferencias temporarias base de impuesto diferido sobre las cuales se espera su realización o liquidación en dicho año.

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

De acuerdo con la NIC 12 en su párrafo 81 del literal C el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
Utilidad antes de impuestos	11.490	Relación %	(9.332)	Relación %
Gasto impuesto teórico aplicando la tasa impositiva local de la Compañía	4.596	40,00%	(3.733)	40,00%
Impuestos no deducibles	1.645	14,32%	1.868	-20,02%
Multas, sanciones y litigios	1.952	16,99%	151	-1,62%
Gasto (recuperación) impuesto años anteriores	2.925	25,46%	(814)	8,72%
Efecto diferencial de tasa en impuesto diferido	(4.531)	-39,43%	(2.670)	28,61%
Otras partidas no deducibles	1.131	9,84%	981	-10,51%
Total gasto por impuesto a las ganancias reconocido en resultados relacionado con operaciones que continúan	7.719	67,18%	(4.217)	45,19%

A continuación, se resalta las principales normas tributarias vigentes en Colombia, con relación al impuesto de renta y complementarios:

- Con la Ley 2277 del año 2022, la tarifa del impuesto de renta y complementarios a partir del año 2023 es del 35%.
- La Compañía se puede tomar como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta, excepto el gasto del impuesto de renta y complementarios; así mismo, será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad productora de renta.
- Con la Ley 2277 de 2022, para el año 2023 no procederá el 50% del impuesto de industria y comercio como descuento tributario. En el año 2022 el impuesto de industria y comercio pudo ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente presentado y pagado antes de presentar la declaración de renta del año gravable, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- El término de firmeza de las declaraciones es de tres (3) años de acuerdo con lo establecido en el artículo 714 del Estatuto Tributario.
- Con la Ley 2294 de 2023, para los años 2022 a 2026 los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35%, la declaración de renta quedará en firme en 6 meses a la fecha de su presentación, y si el incremento es de por lo menos el 25% y menor al 35%, la declaración de renta quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes.
- Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los doce periodos gravables siguientes.
- La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- El 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios está limitado.
- No son deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes,

accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

- La tasa mínima se encuentra establecida y reglamentada en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, introducida por la Ley 2277 de 2022, es la Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD), cuando la Tasa de Tributación Depurada (TTD) sea inferior al quince por ciento (15%), se deberá determinar el valor del impuesto a adicionar (IA) para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%).

El Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025 fue expedido por el Gobierno nacional en el marco de la declaración de estado de conmoción interior por crisis de orden público en regiones como Catatumbo, Cúcuta, Río de Oro y González en el departamento del Cesa). Este decreto estableció medidas tributarias temporales con el objetivo de financiar gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para atender esta situación de conmoción interior. Las medidas son temporales y estuvieron vigentes desde el 22 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2025.

- El 22 de diciembre de 2026 el Gobierno Nacional expide el Decreto 1390 con el cual declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica con lo cual a su vez expide el Decreto 1474 del 29 de diciembre del mismo año por el cual se adoptan medidas tributarias para atender lo decretado en el decreto inicialmente mencionado. Entre otras disposiciones, se decreta que para el año 2026 la tarifa de renta para el sector financiero será del 50% con ocasión a los 15 puntos porcentuales que se adicionan a la tarifa general con ocasión a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1474 de 2025.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Los asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante el año gravable 2025. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para el mes de septiembre de 2026.

Posiciones fiscales inciertas

La Compañía evaluó la aplicación del CINIIF 23 con el fin de si existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, dentro de los cuales la Compañía evaluó:

- Si la Compañía considerará por separado el tratamiento impositivo incierto
- Los supuestos que la Compañía realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales.
- Cómo determinará la Compañía la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- Cómo considerará la Compañía los cambios en hechos y circunstancias.
- El cálculo de la Tasa de Tributación Depurada y el impuesto mínimo a adicionar.

Se ha realizado la respectiva evaluación junto con los asesores tributarios de los riesgos fiscales donde concluimos que no existe una posición fiscal incierta que pueda ser cuestionada por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales y que derive una contingencia para la Compañía.

Aspectos tributarios para considerar

El Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025 fue expedido por el Gobierno nacional en el marco de la declaración de estado de conmoción interior (por crisis de orden público en regiones como Catatumbo, Cúcuta, Río de Oro y González en el departamento del Cesar). Este decreto estableció medidas tributarias temporales con el objetivo de financiar gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para atender esta situación de conmoción interior. Las medidas son temporales y estuvieron vigentes desde el 22 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2025.

Modificación/reactivación del Impuesto de Timbre Nacional al 1 %

- El decreto establece una tarifa del 1 % en el Impuesto de Timbre Nacional para determinados documentos y operaciones: instrumentos públicos y privados (escrituras, títulos valores, avales, garantías, entre otros), que se otorguen o acepten en Colombia o se otorguen en el exterior y se ejecuten en el país.
- Efecto tributario: Este impuesto había tenido aplicación limitada o menor en años recientes; el decreto lo reactiva/amplía temporalmente para gravar operaciones de alto valor.

El 29 de diciembre de 2025, fue emitido por parte del Gobierno Nacional, el Decreto 1474 de 2025, por medio del cual se adoptan medidas tributarias para hacer frente al estado de excepción declarado por el Decreto 1390 de 2025.

- Sobretasa en el impuesto sobre la renta para el sector financiero: Durante el año gravable 2026, se aplicará una sobretasa de 15 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto sobre la renta al sector financiero. Lo que implica que dicho sector tendrá una tarifa nominal del 50%, y se incluye un anticipo del 100% del impuesto calculado sobre la base gravable que se liquidó el año inmediatamente anterior en la declaración del impuesto sobre la renta.
- Reducción transitoria de sanciones e intereses moratorios para los sujetos de obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias: Aquellos contribuyentes que, al 31 de diciembre de 2025, se encuentren en mora en el pago de sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias podrán liquidar el 15% de las sanciones y la actualización de sanciones siempre y cuando paguen el 100% del impuesto, tributo, arancel u obligación principal incumplida; los intereses moratorios liquidados a la tasa reducida del 4,5% y la sanción reducida hasta el 31 de marzo de 2026.
- Reducción transitoria de sanciones e intereses moratorios por omisión o corrección de declaraciones tributarias, aduaneras, cambiarias y obligaciones formales: Los contribuyentes que regularicen su situación antes del 30 de abril de 2026 podrán acceder a beneficios sancionatorios en distintos supuestos: en primer lugar, frente a la omisión en la presentación de declaraciones tributarias, aduaneras, cambiarias correspondientes a períodos vencidos hasta el 30 de noviembre de 2025, caso en el cual se concede una reducción de la sanción por extemporaneidad al 15 %, siempre que se presente la respectiva declaración y se liquiden y paguen los impuestos o retenciones a cargo junto con la sanción reducida, sin que sea exigible el pago de intereses de mora; en segundo lugar, respecto de la corrección de declaraciones tributarias, aduaneras, cambiarias presentadas hasta el 31 de diciembre de 2025 y anteriores, cuando dichas correcciones impliquen un mayor valor a pagar, la disminución del saldo a favor o de las pérdidas líquidas, evento en el cual procede igualmente la reducción de la sanción por corrección o inexactitud al 15 %, bajo los mismos requisitos de presentación, liquidación y pago del impuesto y de la sanción reducida; y, finalmente, en relación con el incumplimiento de

obligaciones formales, incluidos los deberes asociados al régimen de precios de transferencia y a la declaración informativa, frente a los cuales se admite una reducción de la sanción al 15 % si la obligación se cumple dentro del plazo señalado, advirtiéndose que, en todos los casos, el contribuyente deberá informar por escrito a la DIAN, antes del 30 de abril de 2026, el cumplimiento de los requisitos y la aceptación total de las glosas formuladas.

Aplicación transitoria por incumplimiento de obligaciones formales: Los contribuyentes que, antes de la entrada en vigencia del decreto, hayan incumplido obligaciones de carácter tributario, aduanero o cambiario podrán subsanarlas hasta el 30 de abril de 2026 mediante el pago de una sanción equivalente al 3% de los ingresos brutos declarados en la declaración de renta del año gravable 2024; para aquellos contribuyentes no obligados a declarar renta, la subsanación procederá con el pago del 2% del patrimonio bruto o de los activos totales a 31 de diciembre de 2025, siempre que dicho pago se realice a más tardar el 31 de marzo de 2026, precisándose que la sanción no podrá exceder de 1.500 UVT (COP \$78.561.000 para el 2026) ni ser inferior a la sanción mínima vigente, que esta medida no resulta aplicable al incumplimiento del deber de declarar ni a las obligaciones relacionadas con el régimen de precios de transferencia, y que la subsanación solo producirá efectos en la medida en que se cumpla efectivamente con la obligación formal correspondiente.

Medidas alternativas de desempeño

23. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

La Administración ha presentado la medida de desempeño EBITDA ajustado, en razón al monitoreo que realiza sobre esta medida de desempeño y considerando que es relevante para comprender el desempeño financiero de la Compañía. El EBITDA ajustado se calcula tomando la utilidad de las operaciones continuas excluyendo el impacto de los impuestos, costos financieros netos, depreciación, amortización, pérdidas por deterioro de valor, reversiones relacionadas con los activos intangibles, propiedades, planta y equipo.

El EBITDA ajustado no es una medida de desempeño definida en las NCIF, por tanto, la definición de la Compañía de este indicador puede no ser comparable con medidas de desempeño y revelaciones similares de otras entidades.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
INGRESOS	628.350	763.821
(-) Costos directos	(72.373)	(77.577)
(-) Gastos financieros	(355.846)	(481.645)
(=) MARGEN BRUTO	200.131	204.599
(-) Gastos generales	(82.948)	(70.789)
(-) Deterioro cartera	(112.588)	(162.370)
(=) EBITDA	4.595	(28.560)
(-) Amortizaciones y Depreciaciones	(3.346)	(2.717)
(=) EBIT- Beneficio antes de intereses e impuestos	1.249	(31.277)
(+) BRDP Ingresos extraordinario	6.645	1.113
(-) BRDP Gastos extraordinario	(8.201)	(16.243)
(=) RESULTADO ORDINARIO	(307)	(46.407)
(+) Otros Ingresos	11.797	37.075
(=) EBT- Beneficio antes de impuestos	11.490	(9.332)
(-) Impuestos a las ganancias	(7.719)	4.217
(=) BENEFICIO NETO	3.771	(5.115)
Cartera media	3.340.001	3.530.233
EBITDA/Cartera media	0,1%	-0,8%

Activos

24. Efectivo y equivalentes a efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja	2	2
Banco de la República	11.196	9.078
Bancos comerciales	68.748	80.232
Derechos fiduciarios	3.874	4.042
Efectivo y equivalentes de efectivo	83.820	93.354

Al finalizar el año 2025, RCI Colombia tuvo una buena dinamica en desembolsos de creditos a la red de concesionarios. Nuestra entidad financió satisfactoriamente esta necesidad, sin colocar en riesgo nuestros indicadores regulatorios de liquidez.

Según resolución Externa 003 del 30 de agosto de 2024 del Banco de la Republica, la compañía deberá mantener el equivalente al 2.5% de los depositos recibidos de clientes a termino menores a 18 meses como encaje ordinario, representados en depositos en el Banco de la Republica o como efectivo en caja.

MFS no posee inversiones de alta liquidez a corto plazo (normalmente ≤ 3 meses desde la adquisición), fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambios en su valor; los recursos invertidos en fiducias estan asociados a canales de recaudo.

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	Calificación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Banco de la República	AAA	11.196	9.078
Alianza Fiduciaria S.A. (*)	AAA	3.874	4.042
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	50.571	57.659
Banco Davivienda S.A.	AAA	10.467	14.248
Bancolombia S.A.	AAA	6.608	7.766
Itaú Colombia S.A.	AAA	31	31
Scotiabank Colpatría S.A.	AAA	1.071	528
Total		83.818	93.352

*Los saldos de Alianza Fiduciaria son generados por el convenio de recaudo suscrito con esta compañía.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 47.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones, ni hemos detectado indicios de deterioro para estos saldos.

La sociedad no usa sobregiros en el desarrollo de su operación.

25. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Inversión obligatoria-TDS	6.065	6.065
Inversión obligatoria-TDA	12.925	13.465
Valoración a costo amortizado	437	440
Totales	19.427	19.970

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

RCI invirtió en Títulos de Sostenibilidad -TDS por \$6.065 en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020, los cuales renovó en 2025. Estos títulos son instrumentos de deuda creados por el Gobierno Nacional para fondar las necesidades de caja generados por la pandemia de COVID-19, inicialmente fueron emitidos por un año y en cada vencimiento prorrogan según vigencia por un tiempo igual.

Los Títulos de Desarrollo Agropecuario – TDA, son inversiones forzosas determinadas por el gobierno nacional trimestralmente con base en los saldos de captaciones de los CDT, la diferencia en tasa de rendimiento entre lo que ofrece el mercado y la asignada por el Estado se incluye en la estructura de costos para asignar la tasa de fondeo de las nuevas colocaciones en la cartera activa. De otra parte estos rendimientos se reconocen en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se presentan como ingresos financieros.

26. Cartera de créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos, para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera “CUIF”:

Cartera de créditos y cuentas por cobrar por modalidad:

	31 de diciembre de 2025					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	2.880.151	39.661	50.130	(472.421)	2.497.521	4.746.998
Comercial	685.694	9.465	5.119	(60.773)	639.505	915.335
Totales	3.565.845	49.126	55.249	(533.194)	3.137.026	5.662.333

	31 de diciembre de 2024					
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	2.843.654	36.532	53.972	(394.218)	2.539.940	4.328.279
Comercial	705.653	8.774	6.495	(51.602)	669.320	895.734
Totales	3.549.307	45.306	60.467	(445.820)	3.209.260	5.224.012

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. está directamente relacionada con la colocación de su cartera, con lo cual la estructura organizacional adoptada por la Compañía está basada en un modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior con el apoyo de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Durante el cuarto trimestre del año, desde la Dirección de Riesgos, y en conjunto con las Gerencias de Admisión, Portafolio y Cobranzas, se continuó monitoreando la evolución de la cartera de créditos, la calidad de las nuevas colocaciones y la pertinencia de las políticas y de los procesos de crédito; buscando un equilibrio entre el crecimiento del portafolio, la calidad y la mitigación del Riesgo de Crédito.

Para la primera parte de 2025 la cartera decreció, sin embargo, la feria del automóvil de Bogotá revirtió la tendencia en el último trimestre, cerrando con un crecimiento de 0.45% respecto a 2024. Por su parte, el Indicador de Cartera Vencida mantiene una tendencia fluctuante en el rango del 18 al 19%; explicado por un incremento en la participación de clientes con mora entre 31 y 60 días y por el crecimiento orgánico de la cartera en la franja de mora superior a los 180 días; que no es compensado o mitigado con la aplicación de estrategias de Cartera Castigada o de Venta de Cartera. Para el cierre de diciembre de 2025, este indicador de ubica en niveles del 17.74%, situándose en el punto más bajo de 2025, y creciendo apenas 50 pbs frente al año anterior. De igual forma, durante diciembre de 2025, MFS Colombia realiza su primer proceso de venta de cartera castigada para un total de 3,504 operaciones de crédito, con un importe de capital que ronda los \$81,616 MCOP. Estas operaciones corresponden a créditos que fueron castigados por la entidad en diciembre de 2021 y durante el período comprendido entre abril de 2024 y febrero de 2025.

Con relación a la nueva producción, y como consecuencia de las políticas y los procesos de crédito implementados por la Compañía, se observa un nivel de riesgo excepcionalmente bajo para las originaciones de crédito realizadas desde el comienzo de 2025, en un escenario en el cual se ha alcanzado y mantenido buenos niveles de aprobación para las solicitudes de crédito; los indicadores tempranos y tardíos se encuentran en sus niveles más bajos; y en este sentido, los resultados se alinean con los niveles de apetito de riesgo de la Compañía.

Se mantiene el enfoque en garantizar una política de originación óptima y eficiente y en fortalecer, respaldar y mejorar los mecanismos de cobranza preventiva para mitigar y reducir las tasas de rodamiento hacia altas franjas de mora. Disminuyendo el crecimiento de rodamientos en 2025 a calificaciones D y E respecto a 2024, al pasar de 91.25% a 17.52%, respectivamente.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

		31 de diciembre de 2025						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2.312.859	19.236	12.784	(14.140)	(23.802)	(550)	2.306.387
	Categoría B	48.696	1.487	1.124	(555)	(4.153)	(44)	46.555
	Categoría C	112.917	2.279	3.775	(1.830)	(26.681)	(114)	90.346
	Categoría D	156.275	6.611	8.612	(1.001)	(116.369)	-	54.128
	Categoría E	249.404	10.048	23.836	(1.313)	(281.869)	-	106
Comercial	Categoría A	606.299	5.828	1.513	(3.811)	(9.672)	(42)	600.115
	Categoría B	19.393	608	411	(172)	(1.239)	(6)	18.995
	Categoría C	5.119	239	199	(44)	(1.070)	-	4.443
	Categoría D	44.892	2.221	1.744	(203)	(32.703)	-	15.951
	Categoría E	9.991	569	1.251	(34)	(11.777)	-	-
Totales		3.565.845	49.126	55.249	(23.103)	(509.335)	(756)	3.137.026

		31 de diciembre de 2024						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2.268.068	22.430	26.411	(11.411)	(22.730)	(808)	2.281.960
	Categoría B	67.668	2.223	1.667	(858)	(8.729)	(55)	61.916
	Categoría C	146.859	2.085	4.755	(3.770)	(43.762)	(149)	106.018
	Categoría D	252.529	7.563	9.595	(5.853)	(173.837)	-	89.997
	Categoría E	108.530	2.231	11.545	(6.142)	(116.114)	-	50
Comercial	Categoría A	617.407	5.372	3.197	(3.879)	(10.241)	(74)	611.782
	Categoría B	33.136	884	727	(340)	(2.534)	(9)	31.864
	Categoría C	8.061	254	259	(88)	(1.738)	(2)	6.746
	Categoría D	45.804	2.234	2.019	(1.060)	(30.072)	-	18.925
	Categoría E	1.245	30	292	(10)	(1.555)	-	2
Totales		3.549.307	45.306	60.467	(33.411)	(411.312)	(1.097)	3.209.260

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la cartera por sector económico:

		31 de diciembre de 2025				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros		
Sector privado no financiero	Consumo	2.880.151	39.661	50.131	(472.421)	2.497.522
	Comercial	685.694	9.465	5.118	(60.773)	639.504
Totales		3.565.845	49.126	55.249	(533.194)	3.137.026

		31 de diciembre de 2024				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	2.843.654	36.532	53.973	(394.218)	2.539.941
	Comercial	705.653	8.774	6.494	(61.602)	669.319
Totales		3.549.307	45.306	60.467	(445.820)	3.209.260

Clasificación de la cartera por zona geográfica:

		31 de diciembre de 2025					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazónica	186	3	48	(149)	88	920
	Andina	1.854.613	24.089	28.112	(276.845)	1.629.969	3.149.323
	Caribe	546.237	8.429	12.464	(104.969)	462.161	831.532
	Orinoquia	82.817	998	1.126	(9.646)	75.295	151.603
	Pacífica	396.298	6.142	8.381	(80.812)	330.009	613.621
Subtotal		2.880.151	39.661	50.131	(472.421)	2.497.522	4.746.999
Comercial	Amazónica	-	-	-	-	-	-
	Andina	511.547	7.650	3.588	(47.409)	475.376	680.816
	Caribe	112.454	1.304	1.066	(9.684)	105.140	150.260
	Orinoquia	4.296	88	43	(604)	3.823	8.912
	Pacífica	57.397	423	421	(3.076)	55.165	75.347
Subtotal		685.694	9.465	5.118	(60.773)	639.504	915.335
Totales		3.565.845	49.126	55.249	(533.194)	3.137.026	5.662.334

		31 de diciembre de 2024					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazónica	416	5	72	(135)	358	1.782
	Andina	1.816.912	22.670	31.916	(234.049)	1.637.449	2.801.228
	Caribe	532.320	7.176	12.415	(85.068)	466.843	766.656
	Orinoquia	84.975	966	1.285	(8.247)	78.979	147.728
	Pacífica	409.031	5.715	8.285	(66.719)	356.312	610.884
	Subtotal	2.843.654	36.532	53.973	(394.218)	2.539.941	4.328.278
Comercial	Amazónica	-	-	-	-	-	-
	Andina	537.614	7.292	4.469	(40.781)	508.594	677.277
	Caribe	103.199	1.052	1.359	(7.752)	97.858	133.386
	Orinoquia	5.316	107	69	(599)	4.893	9.730
	Pacífica	59.524	323	597	(2.470)	57.974	75.341
	Subtotal	705.653	8.774	6.494	(51.602)	669.319	895.734
	Totales	3.549.307	45.306	60.467	(445.820)	3.209.260	5.224.012

Clasificación de la cartera por antigüedad y su provisión:

CONSUMO	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	2.022.785	(38.383)	1.987.334	(40.862)
De 01 a 30 días	393.227	(15.544)	422.897	(21.986)
De 31 a 60 días	68.692	(11.074)	91.185	(19.471)
De 61 a 90 días	35.970	(9.879)	53.846	(17.538)
De 91 a 120 días	22.985	(14.472)	34.446	(21.051)
De 121 a 150 días	18.222	(12.721)	25.124	(16.353)
Mayor a 150 días	408.061	(370.348)	319.326	(256.957)
TOTAL CONSUMO	2.969.942	(472.421)	2.934.158	(394.218)

COMERCIAL	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	571.404	(11.932)	586.100	(13.089)
De 01 a 30 días	49.162	(2.111)	55.546	(2.624)
De 31 a 60 días	10.555	(898)	15.882	(1.756)
De 61 a 90 días	5.107	(811)	7.013	(1.222)
De 91 a 120 días	3.800	(838)	5.211	(1.297)
De 121 a 150 días	1.980	(751)	4.378	(1.466)
Mayor a 150 días	58.270	(43.432)	46.792	(30.148)
TOTAL COMERCIAL	700.278	(60.773)	720.922	(51.602)

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

31 de diciembre de 2025					
Provisiones	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión General	Total
Categoría A	(30.727)	(1.290)	(1.457)	(593)	(34.067)
Categoría B	(4.300)	(539)	(553)	(50)	(5.442)
Categoría C	(21.945)	(2.269)	(3.537)	(114)	(27.865)
Categoría D	(129.983)	(8.773)	(10.316)	-	(149.072)
Categoría E	(258.012)	(10.595)	(25.039)	-	(293.646)
Total Individual	(444.967)	(23.466)	(40.902)	(757)	(510.092)
Contracíclica	(22.560)	(537)	(5)	-	(23.102)
Total Provisiones	(467.527)	(24.003)	(40.907)	(757)	(533.194)

31 de diciembre de 2024					
Provisiones	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión General	Total
Categoría A	(30.224)	(874)	(1.873)	(882)	(33.853)
Categoría B	(9.823)	(652)	(787)	(64)	(11.326)
Categoría C	(38.924)	(2.075)	(4.500)	(151)	(45.650)
Categoría D	(183.048)	(9.280)	(11.582)	-	(203.910)
Categoría E	(103.572)	(2.261)	(11.837)	-	(117.670)
Total Individual	(365.591)	(15.142)	(30.579)	(1.097)	(412.409)
Contracíclica	(32.933)	(473)	(5)	-	(33.411)
Total Provisiones	(398.524)	(15.615)	(30.584)	(1.097)	(445.820)

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente, agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

31 de diciembre de 2025			
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	394.218	51.602	445.820
Provisión cargada a resultados	212.711	41.313	254.024
Recuperación de provisiones	(109.294)	(32.142)	(141.436)
Castigos y condonaciones*	(25.214)	-	(25.214)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	472.421	60.773	533.194

31 de diciembre de 2024			
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	319.922	40.831	360.753
Provisión cargada a resultados	285.226	58.779	344.005
Recuperación de provisiones	(132.308)	(48.008)	(180.316)
Castigos y condonaciones*	(78.622)	-	(78.622)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	394.218	51.602	445.820

*Las condonaciones se dan en los procesos de negociación con los clientes que están en mora y al analizar su flujo de caja se puede recuperar la cartera condonándole una parte del saldo en mora y ajustando el valor de la cuota a su capacidad real de pago. Adicional los castigos se dan una vez se agotan las instancias de gestión de cobro a los clientes.

27. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Subvenciones por cobrar concesionarios	1.110	3.287
Venta de cartera	712	-
Partidas conciliatorias activas	11.116	4.918
Comisiones por cobrar recaudo seguros	1.142	541
Otras	180	
Deterioro otras cuentas por cobrar	(5.674)	(1.794)
Totales	8.586	6.952

El aumento en el deterioro de otras cuentas por cobrar está asociada con una diferencia detectada entre las primas de seguros pagadas a las aseguradoras y lo efectivamente cobrado a los clientes, originado en la migración de la cartera activa de la líneas minorista, esta diferencia se encuentra en proceso de conciliación y espera cerrar en el primer semestre de 2026.

Comportamiento de las provisiones sobre cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo a 1 de enero	1.794	3.196
Provisión cargada a resultados	6.281	892
Castigo	-	(16)
Recuperación de provisiones	(2.566)	(1.125)
Provisión partes relacionadas	165	(1.153)
Saldo al 31 de diciembre	5.674	1.794

28. Anticipos

El siguiente es un detalle de los anticipos para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Anticipo Confecámaras	233	153
Anticipo Super-notariado	11	11
Anticipo gastos de viaje	-	15
Anticipo factoring SOFASA	-	5.341
Renting empleados	-	3
Totales	244	5.523

Los anticipos girados a Confecámaras y a la Superintendencia de Notariado y Registro corresponden a valores pagados por concepto de trámites asociados al desembolso de créditos a clientes, los cuales se legalizan al momento del desembolso, dado que dichos valores son cargados directamente al estado de cuenta del cliente.

El anticipo sobre las operaciones de factoring a SOFASA corresponde a valor girado no cubierto en la facturación del último día de 2024 y cancelado en los primeros días de enero de 2025.

El renting corresponde al canon mensual de los vehículos entregados a los gerentes en desarrollo de las políticas de compensación y beneficios, el cual será recobrados posterior a la venta del vehículo por parte del empleado.

29. Activos mantenidos para la venta

Los carros capturados y legalizado mediante adjudicaciones antes juzgados se tratan como activos mantenidos para la venta bajo NIIF 5:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	12.180	16.263
Deterioro	(2.207)	(2.197)
Totales	9.973	14.066

La disminución en el saldo de los bienes recibidos en dación de pago se presentó con ocasión a que la Compañía pasó de capturar 2.042 vehículos durante 2024 a 2.077 vehículos en 2025 combinado con la variación en las ventas que pasaron de 2.073 en 2024 a 2.207 en 2025. Ver precios promedio de adjudicación y costo de venta promedio en el siguiente cuadro).

Los activos mantenidos para la venta tienen una rotación de 3.11 y 2.88 meses en los años 2025 y 2024, respectivamente.

El movimiento en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Valor	Carros	Promedio	Valor	Carros	Promedio
Saldo al inicio del año	16.263	561	29,0	19.468	592	32,9
Vehículos recibidos en dación en pago	63.471	2.077	30,6	66.994	2.042	32,8
Vehículos vendidos	(67.554)	(2.207)	30,6	(70.199)	(2.073)	33,9
Saldo daciones de pago	12.180	431	28,3	16.263	561	29,0
Deterioro	(2.207)			(2.197)		
Saldo al final del periodo	9.973			14.066		

Los activos mantenidos para la venta se comercializan con la red de concesionarios donde fueron capturados los vehículos mediante subasta y una vez los juzgados liberan las órdenes de captura de estos, todos los meses se comercializan los carros que son liberados para su venta.

A continuación, el comportamiento del ingreso / gasto en venta de los activos mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad venta BRDP	6.645	1.113
Unidades vendidas	1.242	334
utilidad por unidad	5	3
Pérdida venta BRDP	(8.190)	(16.180)
Unidades vendidas	965	1.739
Pérdida por unidad	(8)	(9)

Durante 2025 se comercializaron 134 unidades más que en 2024, adicional los peritos que asignan el valor de la adjudicación revisaron a la baja sus métricas para asignar el valor de la dación, esto hizo que la composición de los activos que generan pérdida fuera menor en 2025 respecto a 2024.

El siguiente es el movimiento del deterioro para los activos mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio del periodo	2.197	2.134
Provisión cargada a resultados	937	1.860
Recuperación de provisiones	(927)	(1.797)
Saldo al final del periodo	2.207	2.197

30. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los períodos que se informan:

	Saldo Inicial al 1 de enero de 2025	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2025
Costo Enseres y Accesorios	832	-	-	832
Costo Equipo de Oficina	1.050	-	-	1.050
Costo Equipo Informatico	870	129	-	999
TOTAL COSTO	2.752	129	-	2.881
Depreciación Enseres y Accesorios	(390)	(78)	-	(468)
Depreciación Equipo de Oficina	(514)	(98)	-	(612)
Depreciación Equipo Informatico	(836)	(33)	-	(869)
TOTAL DEPRECIACION	(1.740)	(209)	-	(1.949)
Valor neto Enseres y Accesorios	442	(78)	-	364
Valor neto Equipo de Oficina	536	(98)	-	438
Valor neto Equipo Informatico	34	96	-	130
VALOR NETO EN LIBROS	1.012	(80)	-	932

	31 de diciembre de 2024			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2024
Costo Enseres y Accesorios	832	-	-	832
Costo Equipo de Oficina	1.050	-	-	1.050
Costo Equipo Informatico	946	-	(76)	870
TOTAL COSTO	2.828	-	(76)	2.752
Depreciación Enseres y Accesorios	(309)	(81)	-	(390)
Depreciación Equipo de Oficina	(416)	(98)	-	(514)
Depreciación Equipo Informatico	(838)	(74)	76	(836)
TOTAL DEPRECIACION	(1.563)	(253)	76	(1.740)
Valor neto Enseres y Accesorios	523	(80)	-	442
Valor neto Equipo de Oficina	634	(98)	-	536
Valor neto Equipo Informatico	108	(74)	-	34
VALOR NETO EN LIBROS	1.265	(252)	-	1.012

- En el último trimestre de 2025 se recibieron portátiles para la reposición de equipos antiguos.
- A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones sobre los activos de equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectados como garantías) y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.
- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 RCI determinó que el valor residual de los equipos es cero.
- RCI cuenta con una póliza todo riesgo ZMPL-192212855-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción, maremoto, HMAACC, huelga, motín, asonada- y daño interno hasta el 16 de abril de 2026.

- RCI cuenta con una póliza global bancaria CFFF-201653495-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura por infidelidad y riesgos financieros y crimen por computador hasta 13 de mayo de 2026.
- Para los años 2025 y 2024 no se han realizado cambios en el método de depreciación, valores residuales ni vidas útiles.
- Al cierre de 2025 no había equipos temporalmente fuera de servicio.

31. Activo por derecho de uso

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso para los períodos que se informan:

31 de diciembre de 2025				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2025	gasto	Actualización del pasivo por derecho de uso	Saldo Final al 31 de diciembre de 2025
Costo activos con derecho de uso	5.564	-	258	5.822
Depreciación activos con derecho de uso	(3.823)	(1.132)	-	(4.955)
VALOR NETO EN LIBROS	1.741	(1.132)	258	867

31 de diciembre de 2024				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	gasto	Actualización del pasivo por derecho de uso	Saldo Final al 31 de diciembre de 2024
Costo activos con derecho de uso	5.429	-	135	5.564
Depreciación activos con derecho de uso	(2.893)	(930)	-	(3.823)
VALOR NETO EN LIBROS	2.536	(930)	135	1.741

El activo por derecho de uso es la oficina 409 del Centro Comercial Viva Envigado y consta de 770 m2, la misma se usa para el funcionamiento de la sede administrativa de la Compañía, con las siguientes características

- Fue tomada en alquiler en diciembre de 2019 con una duración de 10 años.
- Incluyó 3 meses de gracia para adecuaciones
- Los cánones son respaldados con una póliza de cumplimiento de pago durante la vigencia del contrato
- MFS podrá no renovar el contrato siempre que se informe con 6 meses de antelación a su vencimiento
- La vida útil para depreciar el ROU será el plazo restante de la vigencia inicial del contrato.

32. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los períodos que se informan:

31 de diciembre de 2025				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2025	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2025
Costo Aplicaciones Informáticas	6.994	1.372		8.366
Amortizaciones	(3.002)	(2.006)		(5.008)
VALOR NETO EN LIBROS	3.992	(634)	-	3.358

31 de diciembre de 2024				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2024
Costo Aplicaciones Informáticas	5.190	2.819	(1.015)	6.994
Amortizaciones	(2.483)	(1.534)	1.015	(3.002)
VALOR NETO EN LIBROS	2.707	1.285	-	3.992

Para los años 2025 y 2024 no se han realizado cambios en el método de amortización, valores residuales ni vidas útiles, ni se ha detectado indicios de deterioro sobre los intangibles. En 2025 se finalizó la implementación del nuevo Core para la línea minorista, incluyendo la liquidación de la fase de migración con el proveedor generando la activación de nuevo software.

33. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

31 de diciembre de 2025				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2025	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2025
Comisiones Bono Plus Renault	50.489	31.981	32.227	50.243
Comisiones Bono Plus Nissan	4.130	4.461	3.008	5.583
Comisiones Automáticas	48.003	22.201	26.099	44.105
Comisiones Asesores comerciales	3.963	2.716	2.202	4.477
Comisiones amortizables	106.585	61.359	63.536	104.408
Comisión por cupo de endeudamiento	35	165	186	14
Seguros	96	5.553	5.565	84
Totales	106.716	67.077	69.287	104.506

31 de diciembre de 2024				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2024
Comisiones Bono Plus Renault	66.334	15.151	30.996	50.489
Comisiones Bono Plus Nissan	4.181	2.198	2.249	4.130
Comisiones Automáticas	63.378	14.624	29.999	48.003
Comisiones Asesores comerciales	4.381	1.621	2.039	3.963
Comisiones amortizables	138.274	33.594	65.283	106.585
Comisión por cupo de endeudamiento	25	2.969	2.959	35
Seguros	58	5.173	5.135	96
Totales	138.357	41.736	73.377	106.716

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores, riesgo financiero y, ataque cibernético con vigencia hasta mayo 2026, Activos fijos abril de 2026, y Global bancaria hasta febrero de 2026.

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo con el principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Pasivos y Patrimonio

34. Derivados

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de contratación y posteriormente se miden a valor razonable de conformidad con la NIIF 9 – Instrumentos financieros. Al cierre del período, los swaps de tasa de interés se clasifican como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo.

Las variaciones en el valor razonable de la porción efectiva de la cobertura se reconocen en otros resultados integrales (ORI), mientras que la porción inefectiva, de existir, se reconoce directamente en resultados.

El valor razonable de los derivados se determina utilizando técnicas de valoración con insumos observables, diariamente se recibe la valoración por parte del proveedor de precios y se cumple con los requisitos legales de transmisión de información en el Formato 415 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable establecida en la NIIF 13

Los swap autorizados a contratar son únicamente de cobertura de tasa de interés (IRS) para calzar la cartera activa y pasiva por tipo de tasa -fija o variable-, a 2025 las coberturas contratadas son de flujo de caja, entregando partidas a tasa fija y recibiendo a tasa variable

Al cierre cuenta con las siguientes operaciones activas:

Número	F. Inicio	F. Fin	Vr nominal	Tasa RCI	Periodicidad	Tasa Banco
18473320-1-17800346	22/08/2024	26/06/2027	25.000	12,53%	Trimestre vencido	IBR 1M + 5,03%
20720695-2-20079391	23/10/2025	29/09/2029	70.000	9,25%	Trimestre vencido	IBR 1M
20851256-1-20212046	14/11/2025	24/10/2029	30.000	9,95%	Trimestre vencido	IBR 1M
21037396-1-20401764	18/12/2025	12/12/2028	70.000	10,74%	Trimestre vencido	IBR 1M

La naturaleza del subyacente fue la adquisición de los siguientes préstamos:

N° Crédito/ ISIN	F. Inicio	F. Fin	Vr Nominal	Spread IBR1M	Periodicidad
401-9600092176	26/12/2023	26/06/2027	30.000	IBR 1M + 5,03%	Mes Vencido
2450305216	29/09/2025	29/09/2029	70.000	IBR 1M + 1,85%	Mes Vencido
9600099189	24/10/2025	24/10/2029	30.000	IBR 1M + 4%	Mes Vencido
2450338781	12/12/2025	12/12/2029	70.000	IBR 1M + 1,75%	Mes Vencido

Se señala que tanto el crédito como cada uno de los SWAPS manejan las mismas bases de valoración, haciendo el calce perfecto entre los flujos de pago de interés de la deuda a tasa variable y la liquidación del derecho de cada uno de los swaps.

Detalle contable SWAPS a diciembre de 2025:

31 de diciembre de 2025	Activo	Pasivo	ORI
Intereses swaps CFH- liquidación	795	-	
Intereses swaps CFH- Derecho	58.675	1.999	4.982
Intereses swaps CFH- Obligación	(53.694)		
Impuesto diferido -ORI	-	-	(2.491)
Neto	5.776	1.999	2.491

35. Capital y reservas

El capital suscrito y pagado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de \$10.000 (cifra en pesos) cada una:

Accionista	31 de diciembre de 2025		
	Acciones	% participación	Capital
Jose Luis Medina del Rio	4	0,000017%	0
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	0
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.122
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	0
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942

La composición accionaria de 2025 respecto a 2024 no presenta cambios.

Reservas

El siguiente es un detalle de las reservas para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Reserva legal (a)	63.612	63.612
Reservas ocasionales (b)	14.347	14.347
Total	77.959	77.959

(a) A diciembre 31 de 2025 la Compañía ha constituido la reserva legal de conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio por \$63.612 sobre las utilidades del 2018 a 2023.

(b) Para asegurar el índice de solvencia la Asamblea General de Accionistas optó por constituir una reserva ocasional por valor de \$14.347 mediante el acta N°9 del 30 de marzo de 2020

Pago de dividendos

La Asamblea General de accionistas aprueba absorber las pérdidas de 2024 con las utilidades retenidas y no distribuir dividendos, con el propósito de asegurar niveles óptimos de solvencia en 2025.

36. Gestión de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los

inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

El retorno de capital de los accionistas fue:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Patrimonio al inicio del ejercicio	341.349	345.894
Utilidad del ejercicio	3.771	(5.115)
Retorno del capital	1,10%	-1,48%

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 10.5% a partir de 2021, presentando al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes valores:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Patrimonio técnico	304.602	315.231
Índice de solvencia básica	14,78%	16,00%
Índice de solvencia total	14,78%	16,00%

El ratio de solvencia interno definido es del 16% compuesto de 10.5% mínimo regulatorio más un colchón para posibles contingencias de 5.5%, sin embargo, al cierre de 2025 fue inferior por el impacto que genero la declaratoria de emergencia económica que para los establecimientos de crédito incremento 10% la sobretasa al impuesto de renta.

37. Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDTs):

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor nominal CDT	1.515.909	1.379.952
Intereses de los CDT	30.008	34.319
Costos asociados a la emisión de los CDT	(3.098)	(3.029)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT	1.575	1.426
Valor a costo amortizado	1.544.394	1.412.668

El valor nominal de captaciones con CDT en 2025 aumento 135.957 respecto a 2024, estos recursos fueron usados en su mayoría para sustituir préstamos bancarios tomados a tasas más altas.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tipo de tasa:

INDEX	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Tasa Fija	1.115.795	1.250.541
IBR	400.114	129.411
Totales	1.515.909	1.379.952

En la estrategia de fondeo de la Tesorería se dio prioridad a captar en tasa variable para calzar en forma natural la cartera activa y pasiva, esto hizo que las captaciones en IBR aumentaran en 2025 respecto a 2024.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo de vencimiento:

Plazo	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Mayores a 12 y menores a 18 meses	360.905	264.204
Mayores a 18 meses	1.155.004	1.115.748
Totales	1.515.909	1.379.952

38. Bonos

Los saldos de los bonos en los períodos que se informan corresponden al valor en libros al cierre de cada período.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor nominal bonos	350.000	200.000
Intereses de los bonos	7.421	4.408
Costos asociados a la emisión de los bonos	(2.500)	(2.200)
Amortización costos asociados a la emisión de los bonos	1.060	391
Valor a costo amortizado	355.981	202.599

A continuación, se presenta el detalle de las emisiones de bonos vigentes, incluyendo su valor nominal, plazo y condiciones de tasa de interés.

Emisión	Plazo	Fecha vto	Index	Spread	Monto
En abril 4 de 2024	36	4/04/2027	Tasa fija	11,40%	150.000
En abril 4 de 2024	48	4/04/2028	IBR	3,39%	50.000
Subtotal 3a, emisión					200.000
En julio 23 de 2025	24	23/07/2027	Tasa fija	10,89%	65.000
En julio 23 de 2025	36	23/07/2028	Tasa fija	11,25%	85.000
Subtotal 4a, emisión					150.000
Total emisiones bonos					350.000

El valor nominal de los bonos emitidos se distribuye por plazo conforme a las condiciones faciales de los títulos, así:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
A 24 meses	65.000	-
A 36 meses	235.000	150.000
A 48 meses	50.000	50.000
Totales	350.000	200.000

El valor nominal de los bonos emitidos se distribuye por tipo de tasa (fija y variable), de acuerdo con las condiciones contractuales de cada emisión, así:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
IBR	50.000	50.000
Tasa Fija	300.000	150.000
Totales	350.000	200.000

Durante los años 2025 y 2024, la Compañía ha cumplido con la totalidad de los acuerdos contractuales establecidos con los tenedores de bonos, sin presentarse eventos de incumplimiento.

Los bonos no cuentan con garantías específicas y su perfil de vencimientos y exposición a riesgos de tasa de interés y liquidez se detallan en la nota de gestión de riesgos financieros.

39. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle por entidad financiera:

Acreedor	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	501.000	1.642	502.642	791.000	3.424	794.424
Banco Davivienda S.A.	95.000	478	95.478	175.000	1.233	176.233
Bancolombia S.A.	400.000	2.076	402.076	390.000	1.874	391.874
Banco AV Villas S.A.	70.000	178	70.178	70.000	201	70.201
Banco de Occidente S.A.	65.000	146	65.146	65.000	169	65.169
Citibank Colombia S.A.	37.000	443	37.443	-	-	-
Totales	1.168.000	4.963	1.172.963	1.491.000	6.901	1.497.901

La disminución en los créditos se da por optimización de costos de fondeo

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras discriminadas por tipo de tasa:

Index	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
DTF	-	-	75.000	76.017
IBR	1.001.000	1.004.852	1.286.000	1.290.993
Tasa Fija	167.000	168.111	130.000	130.891
Totales	1.168.000	1.172.963	1.491.000	1.497.901

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

Plazo en años	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
Menores a 6 meses	77.000	77.477	-	-
1	130.000	130.448	50.000	50.131
2	271.000	271.928	20.000	20.108
3	315.000	316.573	756.000	759.031
4	225.000	225.863	345.000	347.027
5	150.000	150.674	320.000	321.604
Totales	1.168.000	1.172.963	1.491.000	1.497.901

No existen covenants con los emisores de estos créditos.

40. Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo

El detalle de la conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo para los períodos del informe son:

	31 de diciembre de 2025			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2025	1.412.668	202.599	1.497.901	3.113.168
Cambios por flujos de efectivo de financiación	-	-	-	-
Emisión de CDT'S/Bonos/prestamos	851.142	150.000	1.129.000	2.130.142
Cancelación de CDT'S/Bonos/prestamos	(715.184)	-	(1.452.000)	(2.167.184)
Total cambios por flujo de financiación	135.958	150.000	(323.000)	(37.042)
Gastos por intereses	175.612	29.684	149.338	354.634
Intereses pagados	(179.844)	(26.302)	(151.276)	(357.422)
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2025	1.544.394	355.981	1.172.963	3.073.338

	31 de diciembre de 2024			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2024	1.633.379	135.172	1.982.069	3.750.620
Cambios por flujos de efectivo de financiación	-	-	-	-
Emisión de CDT'S/Bonos	664.365	200.000	581.000	1.445.365
Cancelación de CDT'S/Bonos	(883.246)	(134.250)	(1.060.470)	(2.077.966)
Total cambios por flujo de financiación	(218.881)	65.750	(479.470)	(632.601)
Gastos por intereses	206.032	24.953	250.660	481.645
Intereses pagados	(207.862)	(23.276)	(255.358)	(486.496)
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2024	1.412.668	202.599	1.497.901	3.113.168

41. Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derecho de uso por los años informados:

	31 de diciembre de 2025			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2025	gasto/pagos	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2025
Pasivo por derecho de uso	2.922	-	(1.619)	1.303
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	2.922	-	(1.619)	1.303
intereses	-	406	-	406
TOTAL INTERESES	-	406	-	406
Pagos canon de arrendamiento	-	975	-	975
VALOR NETO EN LIBROS	2.922	1.381	(1.619)	2.684

	31 de diciembre de 2024			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	gasto/pagos	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2024
Pasivo por derecho de uso	3.105	-	(1.609)	1.496
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	3.105	-	(1.609)	1.496
intereses	-	509	-	509
TOTAL INTERESES	-	509	-	509
Pagos canon de arrendamiento	-	917	-	917
VALOR NETO EN LIBROS	3.105	1.426	(1.609)	2.922

A continuación, el detalle de los pagos por intereses y capital del pasivo financiero por derecho de uso:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos por intereses del pasivo financiero por derecho de uso	406	509
Abono a capital del pasivo por derecho de uso	238	319
Total salidas de efectivo del pasivo financiero por derecho de uso	644	828

42. Cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
Comisiones y honorarios		17.917		16.302
Honorarios casa de cobranza	1.913		2.189	
Honorarios revisoría fiscal	9		-	
Comisiones por desembolsos (a)	9.659		5.336	
Comisiones por venta de seguros (b)	6.336		8.777	
Otras cuentas por pagar		26.965		27.241
Costos y gastos por pagar	352		121	
Proveedores y servicios (c)	3.377		2.822	
Retenciones y aportes laborales	4.098		4.187	
Sanciones por pagar	135		-	
Cuentas por pagar aseguradoras (d)	10.676		18.587	
Partidas conciliatorias de naturaleza pasiva (e)	5.851		(665)	
Seguros de depósito FOGAFIN	2.437		2.189	
Saldos por reintegrar a clientes por usura	39		-	
Totales		44.882		43.543

- (a) Las comisiones por desembolsos muestran un aumento asociado a los préstamos generados en la feria del automóvil de Bogotá.
- (b) En 2025 la producción por seguros se contrajo respecto a 2024 (ver nota 9), por lo que los pagos de comisiones disminuyen.
- (c) Al cierre de 2025 los proveedores formalizaron en forma oportuna la prestación de servicios y venta de bienes, haciendo que el valor acumulado por pagar aumentara respecto a 2024, pues los pagos se realizan a 30 días fecha factura.
- (d) El saldo por pagar a favor de las aseguradoras muestra una disminución importante en 2025 respecto a 2024 por contracción en la producción de seguros (mayor endoso de pólizas).
- (e) Valores pendientes por desembolsar al cierre de 2025, los cuales fueron girados en la primera semana de enero de 2025.

43. Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
IVA- impuesto por valor agregado	2.131	2.018
ICA- industria y comercio	4.133	4.910
GMF- gravamen a los movimientos financieros	38	6
Impuesto al consumo	119	48
TOTAL	6.421	6.982

44. Otros pasivos

La compañía ha recibido apoyos de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estos apoyos se amortiza de acuerdo con el principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de los apoyos por los años 2025 y 2024 son los siguientes:

31 de diciembre de 2025				
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	48.284	56.918	40.026	65.176

31 de diciembre de 2024				
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	38.138	35.371	25.225	48.284

El saldo de apoyos por amortizar paso de \$48.284 en 2024 a \$65.176 en 2025 debido a que para este último año SOFASA optó por este mecanismo para impulsar la venta de vehículos y no perder participación en el mercado.

La maduración del saldo de los apoyos es:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Menor a un año	35.209	-	20.376	-
Entre uno y dos años	-	13.262	-	13.321
Entre dos y tres años	-	8.540	-	8.940
Entre tres y cuatro años	-	4.799	-	4.322
Entre cuatro y cinco años	-	2.536	-	1.108
Entre cinco y seis años	-	721	-	217
Mayor de seis años	-	109	-	-
Totales	35.209	29.967	20.376	27.908

45. Mediciones a valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable, como las cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2025				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo	83.820	-	83.820	-	83.820
Total activos a valor razonable recurrentes	83.820	-	83.820	-	83.820
Actvos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	19.427	-	19.149	-	19.149
Cartera de créditos neto	3.137.026	-	-	3.179.388	3.179.388
Comercial neto	639.505	-	-	643.555	643.555
Consumo neto	2.497.521	-	-	2.535.833	2.535.833
Total activos financieros a costo	3.156.453	-	19.149	3.179.388	3.198.537
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	9.973	-	13.656	-	13.656
Total Activos no corrientes	9.973	-	13.656	-	13.656
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1.544.394	-	1.550.727	-	1.550.727
Bonos	355.981	-	356.671	-	356.671
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieros	1.172.963	-	1.201.832	-	1.201.832
Total pasivos financieros a costo	3.073.338	-	3.109.230	-	3.109.230

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2024				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo	93.354	-	93.354	-	93.354
Total activos a valor razonable recurrentes	93.354	-	93.354	-	93.354
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	19.970	-	20.295	-	20.295
Cartera de créditos neto	3.209.260	-	-	3.234.355	3.234.355
Comercial neto	669.320	-	-	672.206	672.206
Consumo neto	2.539.940	-	-	2.562.149	2.562.149
Total activos financieros a costo amortizado	3.229.230	-	20.295	3.234.355	3.254.650
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	14.066	-	25.119	-	25.119
Total Activos no corrientes	14.066	-	25.119	-	25.119
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1.412.668	-	1.442.785	-	1.442.785
Bonos	202.599	-	212.684	-	212.684
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieros	1.497.901	-	1.603.396	-	1.603.396
Total pasivos financieros a costo amortizado	3.113.168	-	3.258.865	-	3.258.865

Tipo	Técnica de valoración
Inversiones a costo amortizado	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo
Cartera de créditos	
Certificados de depósito a término	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.
Bonos	
Obligaciones financieras	

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han realizado transferencias de valor entre niveles de jerarquía.

46. Pasivos estimados y provisiones

A continuación, el detalle de los pasivos estimados y provisiones vigentes al cierre de 2025:

	Saldo Inicial al 1 de enero de 2025	Constitución / aumento provisión	Uso / reversión provisión	Saldo a diciembre 31 de 2025
Litigios en contra de RCI, desembolso sujeto al cierre de los procesos	-	946	-	946
Gestiones de Procesos Judiciales	-	35	-	35
Servicios y/o bienes recibidos pendientes de facturar por los proveedores, deben ser formalizados durante el primer semestre del siguiente año	844	2.838	844	2.838
Multa Usura	-	300	-	300
Provision Cuota 1 semestre-2026 Revisoria Fiscal	-	110	-	110
TOTAL	844	4.229	844	4.229

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total de provisiones asciende a \$4.229, con un incremento neto frente al saldo inicial de \$844 al 1 de enero de 2025. Durante el período se constituyeron provisiones por \$4.229 y se realizaron usos/reversiones por \$844, principalmente asociados a servicios y bienes recibidos pendientes de facturación de proveedores formalizados durante el año.

Las constituciones más relevantes corresponden a: (i) servicios y/o bienes recibidos pendientes de facturación por \$2.838, de los cuales \$1.270 corresponden a comisiones por pagar a la red, \$674 a nómina fija y variable por pagar y el valor restante a otros conceptos de bienes y servicios; (ii) litigios en contra de RCI por \$946; (iii) multas por usura por \$300; (iv) gestiones de procesos judiciales por \$35; y (v) provisión correspondiente a la primera cuota del primer semestre de 2026 por concepto de Revisoría Fiscal por \$110.

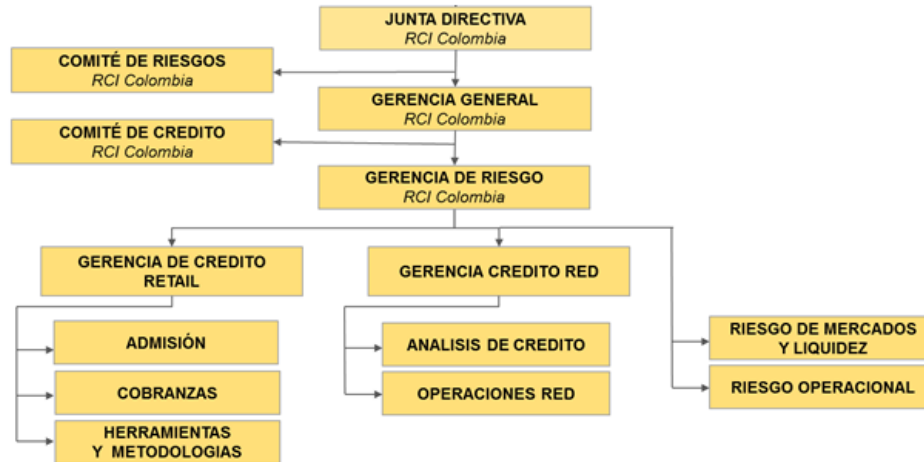
El saldo final refleja obligaciones probables y estimadas con base en la mejor información disponible a la fecha de cierre.

47. Riesgos

Con las actualizaciones de la medición del riesgo en local frente a marcos internacionales, la Superintendencia Financiera de Colombia adoptó el Sistema integral de Administración de Riesgo -SIAR, mediante la inclusión del Capítulo XXXI en la C.E. 100 de 1995 Circular Básica Contable y Financiera.

Marco de administración de riesgo

Por su actividad económica, RCI está expuesta a los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional. Para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Crédito Retail y la Gerencia de Crédito Red, con la siguiente estructura.



Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto, su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó el Modelo de Referencia Comercial y Consumo previsto en el Anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de:

- Administrar eficiente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de crédito a personas naturales, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Información del producto como plazo y porcentaje de financiación.
- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación o probabilidad de default que permite determinar si el crédito es viable o no viable. El crédito puede ser aprobado o rechazado automáticamente

si cumple con las probabilidades de default y con las políticas o reglas de crédito definidas para cada modalidad, si no cumplen estos parámetros pasa para ser evaluado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación AnadeFi (metodología internacional de RCI) y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente las ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

A continuación, se detalla la pérdida esperada:

31 de Diciembre de 2025 Cifras en millones de pesos	Días de mora					Total
	Corriente	Menos de 30 días	30 - 60 días	61 - 90 días	Más de 90 días	
Tasa de pérdidas crediticias esperadas	(a) %	2,24%	15,11%	26,03%	86,17%	14,53%
Valor en libros bruto total estimado a la fecha de incumplimiento	(b)	3.036.577	79.248	41.077	513.575	3.670.477
Pérdida creditia esperada	(a) * (b)	67.970	11.972	10.691	442.561	533.194

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez con base en la metodología para la medición y las características del reporte estándar del riesgo de liquidez definido por la Superfinanciera en el anexo 9 del Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cuente con recursos disponibles para que en determinado momento puedan cumplir con las obligaciones o compromisos de pago, por lo tanto, es un riesgo que se debe tener presente y gestionar, adoptando estrategias que solucionan estos eventuales problemas. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es identificando los riesgos inherentes a su actividad, para posteriormente medirlos, controlarlos, gestionarlos y monitorearlos asegurando, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La valoración del riesgo de liquidez se lleva a cabo mediante la estimación y análisis del flujo de efectivo de la Compañía. Además, se realiza la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y del coeficiente de fondeo estable neto (CFEN), ambos establecidos por la Superintendencia Financiera.

Durante el 2025, tanto como en el IRL como en el CFEN, la compañía se mantuvo muy por encima de los mínimos regulatorios, con los siguientes resultados al cierre de diciembre del 2025:

Cifras expresadas en millones de pesos.

	1-7 días	1-30 días
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm)	89.789,73	54.103,35
Razon indicador de Riesgo de Liquidez (IRLI)	4075,9%	242,60%
Limite Regulatorio	>=100	>=100

CFEN	Diciembre 31-2024	Diciembre 31-2025
Fondeo Estable Disponible - FED	2.731.718	2.879.337
Fondeo Estable Requerido - FER	2.825.690	2.802.847
CFEN	96,67%	102,73%
Limite Regulatorio	80%	80%

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del anexo 6 Modelos Cuantitativos de Riesgo de Mercado Aplicable a los Establecimientos de Crédito del Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínima.

La Tesorería mantiene un portafolio de inversiones compuesto solamente por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

- a. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación con el patrimonio técnico de la Compañía. El límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.
- b. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 100% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.

Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

- c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional o fondos de inversión colectiva, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. En este último caso, la inversión de RCI Colombia no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.
- d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 3 años.
- e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.
- f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.

Portafolios por fondo de inversión:

Concepto	31 de diciembre 2025		31 de diciembre 2024	
	BBVA Fiduciaria 2025	Alianza Fiduciaria 2025	BBVA Fiduciaria 2024	Alianza Fiduciaria 2024
Valor máximo portafolio	55.877	37.287	33.499	25.013
Valor mínimo portafolio	3	2.795	174	3.360
Valor promedio portafolio	22.058	17.397	23.911	13.504
VaR Portafolio %	0,02%	0,04%	0,04%	0,17%

Riesgo de La Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que a 31 de diciembre de 2025 no se poseen depósitos, cuentas o endeudamiento en moneda extranjera. Las únicas operaciones en moneda extranjera que realiza la Compañía son el pago a proveedores extranjeros y cuando se monetizan capitalizaciones, operaciones que son registradas a la tasa de negociación de las divisas sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se monitorea siguiendo la sensibilidad de los cambios en los activos y pasivos ante un hipotético movimiento de puntos básicos en la tasa.

De acuerdo con el límite establecido por casa matriz, el riesgo de tasa de interés, por metodología de casa matriz, nunca debe exceder los +/-1.400.000 EUR. Al 31 de diciembre de 2025 equivale a \$1.361.820 EUR.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional – MFS, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXXI sobre Sistema Integral de Administración de

Riesgos (SIAR) y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- Identificación – del riesgo operacional para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control de la Compañía.
- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operacional y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.
- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.
- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI Colombia es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operacional, comprende el riesgo operacional en que puede incurrir MFS, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operacional vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operacional, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operacional.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el resultado de la pérdida acumulada por riesgo operacional fue de \$4.231 (generado por la multa de usura al cobrar de más a los clientes) y \$868 para 2024.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia es regida entre otras normas por la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica que reglamenta las Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

La Compañía cuenta con un Manual SARLAFT (aprobado por la Junta Directiva), metodologías y procedimientos los cuales son implementados para prevenir que sea utilizada para operaciones de lavado de activos o la canalización de recursos hacia actividades terroristas. Algunos de los mecanismos o procedimientos que hacen parte del SARLAFT son:

- ✓ Identificación y conocimiento del Cliente.
- ✓ Validaciones en listas de control (restrictivas o vinculantes para Colombia, PEP, etc.) de potenciales clientes, clientes, beneficiarios finales, proveedores, empleados y accionistas de la Compañía, tanto en el proceso de vinculación, como en el de monitoreo permanente a las diferentes contrapartes.
- ✓ Controles automáticos de SARLAFT en el proceso de vinculación de clientes.

- ✓ Segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones).
- ✓ Identificación y análisis de señales de alertas generadas de la segmentación por factores de riesgo y demás tipos de alertas definidas en la Compañía.
- ✓ Análisis de contexto interno y externo.
- ✓ Identificación, medición, control y monitoreo de los eventos de riesgos de LA/FT por los factores de riesgos, reflejándose en la Matriz de Riesgo LA/FT.
- ✓ Testing a los controles que hacen parte de la matriz de riesgo LA/FT.
- ✓ Generación del risk scoring de LA/FT para potenciales clientes retail, así como para clientes retail en cartera incluyendo persona natural y persona jurídica, clientes wholesale, proveedores y empleados.
- ✓ Identificación e implementación de la debida diligencia intensificada (DDI) sobre clientes o potenciales clientes PEP, así como para clientes o potenciales clientes calificados como de mayor riesgo.
- ✓ Monitoreos transaccionales a clientes.
- ✓ Plan de capacitación anual de SARLAFT definido para los empleados.
- ✓ Reporte a la UIAF, conforme a los tiempos establecidos en la regulación, de los reportes de transacciones en efectivo, productos ofrecidos, operaciones sospechosas, etc.
- ✓ Revisiones y gestiones frente a la calidad de la información de los clientes y actualización de esta.
- ✓ Atención y seguimiento a los informes emitidos por los órganos de control (Revisoría Fiscal, Control Interno, Auditoría Interna).
- ✓ Presentación trimestral a la Junta Directiva del informe del Oficial de Cumplimiento.
- ✓ Implementación de mejoras al SARLAFT.
- ✓ Atención de forma oportuna y conforme a la regulación, a los requerimientos recibidos de organismos de investigación del Estado.

RCI está comprometida en:

- a. Cumplir con la regulación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas internas establecidas sobre SARLAFT y prevenir que la Compañía sea utilizada para operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- b. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT y demás procedimientos anexos al mismo
- e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Otra información

48. Contingencias

RCI Colombia tiene por política terminar los procesos en la etapa conciliatoria para mitigar los posibles impactos por costos procesales. A diciembre 31 de 2025, la compañía cerró con noventa y un procesos en curso, de los cuales setenta y seis se adelantan ante la Superintendencia Financiera de Colombia y los quince restantes ante la jurisdicción ordinaria. La provisión de litigios a ese corte corresponde a 946 MCOP.

Probabilidad	Prcesos	Provisión
Remota	71	-
Eventual	19	634
Probable	2	312
Total		946

RCI Colombia tiene por política terminar los procesos en la etapa conciliatoria para mitigar los posibles impactos por costos procesales. Adicionalmente, la mayoría de los procesos han finalizado con un acuerdo favorable a RCI Colombia, es decir, que la compañía no realiza ninguna erogación económica a favor del cliente.

49. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 suman \$3.209 y \$2.564, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$119 y \$57 a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con los apoyos de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
SOFASA		
Intereses por cobrar	2.787	2.067
Apoyos de la marca por Cobrar	24.244	4.410
Anticipos por Cobrar	35.216	-
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de mantenimiento	82	323
Provisión CxC	(1.262)	(1.404)
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Cuentas por cobrar	452	77
Provisión CxC	(38)	(45)
Total CxC diferentes a cartera	58.694	3.361

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
SOFASA		
Cuentas por pagar	58	34
BBVA		
Obligaciones financieras	502.642	794.424

Ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
SOFASA		
Ingresos por apoyos de la marca	48.083	28.182
Ingresos operaciones de factoring	22.870	17.633
Ingresos por servicios a los concesionarios	920	1.051
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	2	60
Ingresos por comisiones de Garantía Extendida	1	6
Gastos Comisiones por pólizas obsequiadas	275	175
Gastos administrativos	139	220
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informáticos	1.551	289
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	3.312	12.547
Gastos por intereses	74.743	120.169
Gastos bancarios	820	644
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	2.847	2.344
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	907	835

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

50. Hechos Posteriores

Entre la fecha de corte de los estados financieros y la emisión de la opinión del Revisor Fiscal, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

51. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos mantenidos para la venta son medidos al valor razonable, es decir, los vehículos recibidos en dación de pago por parte de los clientes.

52. Información material sobre políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Medición inicial y posterior

La medición inicial y posterior para los activos y pasivo se realiza así:

Rubro	Medición Inicial	Medición Posterior
Efectivos y equivalentes	Por el valor monetarios	Por el valor monetario
Instrumentos financieros	Costo de la transacción	Valor razonable o costo amortizado según aplique a cada concepto
Equipos	Costo de la transacción	Modelo del costo
Activos mantenidos para la venta	Costo de la transacción	Menor valor entre su importe en libros y su valor razonable
Intangibles	Costo de la transacción	Costo de la transacción menos amortizaciones
Activos por derecho de uso	Costo de la transacción	Modelo de costo
Impuesto corriente	Con base en las tasas y leyes vigentes	Con base en las tasas y leyes vigentes
Impuesto diferido	Con base en las tasas y leyes vigentes cuando se espera recuperar	Con base en las tasas y leyes vigentes cuando se espera recuperar
Pasivo por derecho de uso	Valor presente de los pagos futuros	Anualmente aumentará por el interés constante por el plazo restante y disminuirá por los pagos efectivos
Beneficio a empleados	Costo histórico	Anualmente se actualizará su costo al valor vigente al cierre

(b) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(c) Ingresos

Los ingresos se reconocerán cuando:

1. Identificar el contrato con el cliente que origina un desembolso a su favor
2. Los préstamos a clientes generan tres tipos de ingresos
 1. Clientes acepta pagar una tasa de intereses sobre el monto financiado
 2. Alguna marca apoya en tasa al cliente al momento de desembolsarlo
 3. El cliente toma con MFS seguros generando comisiones por recaudo
3. El precio de la transacción estará dado por la tasa informada al cliente y aceptada por éste en el proceso de instrumentar el desembolso (soportar)
4. El precio de la transacción estará dado por la tasa de interés informada y aceptada por el cliente.
5. Reconocer los ingresos se dará en forma periódica a medida que el cliente va haciendo pagos a su obligación

(d) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(e) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados de acuerdo con la Tasa Interna de Retorno -TIR.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios o colocación de seguros se registran en el gasto, asociados a los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(f) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el

impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(g) Instrumentos Financieros Derivados

RCI únicamente realizará derivados de cobertura para calzar las posiciones activas (préstamos a clientes finales) y pasivas (fondeo) en los mismos indicadores (IBR, DTF y/o Fija) de tasa y plazo; los derivados se reconocen, inicialmente, al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado, y los cambios posteriores son ajustados con cargos o abonos a resultado, según sea el caso. El reconocimiento de la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura y de su eficacia (instrumentos de cobertura). Los contratos de derivados financieros se informan como activos cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo. Para efectos de valoración, de presentación de Estados Financieros, y de revelación y reporte de información a la Superintendencia Financiera de Colombia, RCI debe incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ('Credit Valuation Adjustment') o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ('Debit Valuation Adjustment') en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Las metodologías para la medición del ajuste por CVA y por DVA de las operaciones con instrumentos financieros derivados se realizarán con base en la información que suministre un experto, que para nuestro caso será PIPLatam.

Contabilidad de coberturas

Un instrumento financiero derivado, que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo, es tratado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. RCI continúa aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros para la contabilidad de coberturas. Al inicio de la cobertura, RCI documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluye la forma en que RCI mide la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Cobertura del valor razonable - los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura del valor razonable se reconocen desde el momento de la designación de la cobertura eficaz, en ganancias o pérdidas, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto. Las variaciones en el valor razonable

del riesgo cubierto de la partida cubierta se reconocen en el estado separado de situación financiera en la partida relacionada con la partida cubierta. La contabilización de coberturas es interrumpida cuando RCI revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Coberturas del flujo de efectivo - la parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de "otras ganancias y pérdidas" de operación. Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio, se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero. La contabilización de coberturas será interrumpida cuando RCI revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas

(h) Bienes recibidos en dación de pago -BRDP

Reconocimiento y medición

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocen por el valor asignado por un perito experto y se registran de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) denominado "Bienes Recibidos en Pago", los costos posteriores para su mantenimiento y venta se reconocen en el resultado de la Compañía.

Deterioro

Sobre los bienes recibidos en dación de pago se constituirán provisiones de conformidad con el numeral 1.3.2. del Capítulo III de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera, así: "se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

RCI Colombia tomará como referencia de avalúo el valor informado por FASECOLDA cada mes para los BRDPS que tenga en inventario, en caso de no existir en FASECOLDA se toma el valor asignado por el Ministerio de Transporte anualmente mediante resolución.

En el evento que un vehículo recibido como BRDP se pierda de los parqueaderos contratados, deberá hacerse la respectiva denuncia ante el órgano competente y darlo de baja en el inventario

(i) Equipo

Reconocimiento y medición

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(j) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de cómputo	5 años
Muebles y accesorios	10 años
Bienes inmuebles	30 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(k) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(l) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(m) Instrumentos Financieros

Reconocimiento, medición y clasificación

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo o un pasivo financieros se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia, su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre estos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos

de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C- Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, así como su comportamiento a lo largo de la vida de estos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el Anexo 1 Modelos de Referencia Comercial y Consumo del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR- De la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

(n) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(o) Provisiones Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fin a determinar una calificación de "Probable".

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Para el caso de litigios en contra, las provisiones que se realizan serán: procesos probables de sentencia en contra al 100% y los eventuales al 50% de las pretensiones

(p) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes condiciones:

Relación de Solvencia Básica: Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (en adelante PBO) dividido por el valor de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio (APNR) y de los riesgos de mercado y operacional. Esta relación no puede ser inferior a 4.5%.

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{PBO}{APNR + \frac{100}{9}(VeR_{RM} + VeR_{RO})} \geq 4.5\%$$

Relación de Solvencia Básica Adicional: Se define como la suma del valor del PBO y el Patrimonio Básico Adicional (PBA) dividido por el valor de los APNR y de los riesgos de mercado y operacional. Esta relación no puede ser inferior a 6%.

$$\text{Solvencia Básica Adicional} = \frac{PBO + PBA}{APNR + \frac{100}{9}(VeR_{RM} + VeR_{RO})} \geq 6\%$$

Relación de Apalancamiento: Se define como la suma del valor del PBO y el PBA dividido por el valor de apalancamiento. Esta relación no puede ser inferior a 3%.

$$\text{Relación de Apalancamiento} = \frac{PBO + PBA}{\text{Valor de Apalancamiento}} \geq 3\%$$

Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico (PT) dividido por el valor de los APNR y de los riesgos de mercado y operacional. Esta relación no puede ser inferior a 9%.

$$\text{Solvencia Total} = \frac{PT}{APNR + \frac{100}{9}(VeR_{RM} + VeR_{RO})} \geq 9\%$$

En donde:

PT= Valor del Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el subnumeral 2.3. del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el subnumeral 2.4. del presente Capítulo y en el Formato 239 (Proforma F.1000-141 "Reporte de Información de Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio y Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia".

VeR_{RM}= Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI "Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado" de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

VeR_{RO}= Valor de la exposición por riesgo operacional calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional" de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

Valor de apalancamiento= Corresponde a la suma del valor de todos los activos netos de provisiones; las exposiciones netas en todas las operaciones de reporto o repo, simultaneas y transferencia temporal de valores; las exposiciones crediticias en todos los instrumentos financieros derivados; y el valor de exposición de todas las contingencias. Para determinar el valor de exposición de las contingencias, se debe multiplicar el monto nominal neto de provisiones de la exposición por el factor de conversión crediticio que le resulte aplicable, según lo establecido en los literales del a) al c) del artículo 2.1.1.3.5 del Decreto 2555 de 2010.

El valor de los activos que se deduzca para efectuar el cálculo del PBO, en desarrollo del artículo 2.1.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010, o que se deduzca para efectuar el cálculo del PT, en desarrollo del numeral 10) del artículo 2.1.1.3.2 del citado Decreto 2555 de 2010, se debe computar por un valor de cero para efectos de determinar el valor de apalancamiento.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia y de los colchones, se debe realizar teniendo en cuenta la información mensual y trimestral del Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión y el Formato 239 (Proforma F.1000-141 "Reporte de Información de Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio y Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia", según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia y de los colchones, así como las instrucciones vigentes establecidas para los estados financieros consolidados.

(q) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo con sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(r) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.